

Viernes 27 de noviembre de 1981,
a las 15.25 horas

TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 133 del programa:	
Declaración de un año de la paz, un mes de la paz y un día de la paz	1381
Tema 32 del programa:	
Política de <i>apartheid</i> del Gobierno de Sudáfrica:	
a) Informe del Comité Especial contra el <i>Apartheid</i> ;	
b) Informe del Comité <i>ad hoc</i> para la elaboración de una convención internacional contra el <i>apartheid</i> en los deportes;	
c) Informes del Secretario General	
Informe de la Comisión Política Especial	1383

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

En ausencia del Presidente, el Sr. Saglo (Benin), Vicepresidente ocupa la Presidencia.

TEMA 133 DEL PROGRAMA

Declaración de un año de la paz, un mes de la paz y un día de la paz

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra al representante de Costa Rica para presentar el proyecto de resolución A/36/L.29/Rev.1.
2. Sr. PIZA-ESCALANTE (Costa Rica): En nombre de la delegación de Costa Rica, me corresponde el honor de presentar el proyecto de resolución A/36/L.29/Rev.1 relativo a la declaración de un año de la paz, un mes de la paz y un día de la paz. En realidad, se trata de dos proyectos de resolución que aparecen ahora refundidos en uno solo y que constaba originalmente de dos partes: la primera, sobre la declaración de un año de la paz; la segunda, sobre la declaración de un día de la paz, este último de carácter permanente, y ambos en base a unas mismas consideraciones generales.
3. Al final de la sesión de esta mañana hemos celebrado algunas consultas con las delegaciones que manifestaron interés en el proyecto de resolución, consultas de las cuales han surgido algunas modificaciones a las que me voy a referir al final, dado que todavía no han podido ser distribuidas en todos los idiomas de trabajo. De manera que me referiré en general al proyecto de resolución que hemos presentado y luego haré algunas observaciones correspondientes a las modificaciones acordadas.
4. En honor a la verdad, con estos dos proyectos de resolución, lo que hace es tomar el Gobierno de Costa Rica con toda complacencia la iniciativa de traer ante la Asamblea General una proposición

adoptada unánimemente por la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades, en su Sexta Conferencia Trienal, celebrada en la capital de mi país, San José, del 28 de junio al 3 de julio de 1981, Conferencia que se realizó bajo el específico lema "Educación para la paz".

5. No creo que haga falta recordar a la Asamblea que la paz es el ideal fundamental en que se sustentan las Naciones Unidas, ni que ese ideal, lejos de haberse realizado, se encuentra en nuestro mundo de hoy tan seriamente amenazado que, en realidad, la humanidad se enfrenta al riesgo de su propia destrucción. Los términos de la ecuación actual son elocuentes: de un lado, una acumulación de fuerza destructiva capaz de terminar 200 veces con la totalidad del género humano y una carrera armamentista que alcanza cada año cifras inimaginables, que ya se acercan a los 2.000 millones de dólares por día; del otro lado, una estabilidad precariamente sostenida por el miedo, que amenaza constantemente con romper los diques que contienen una conflagración mundial y que está constantemente haciendo aguas por las grietas de conflictos más o menos localizados, cualquiera de los cuales puede convertirse en la explosión final.

6. Tampoco creo que haga falta recordar que la paz, la verdadera paz a que aspiramos y debemos aspirar en las Naciones Unidas, no puede ser sencillamente la precaria paz del equilibrio por el miedo o de los simples acuerdos internacionales tendientes a balancear los intereses contrapuestos de Estados que se acechan permanentemente, en espera de la primera oportunidad para destruirse o dominarse unos a otros; ni que tampoco esa verdadera paz puede tan sólo consistir en el apaciguamiento que se queda en la superficie de las meras apariencias de paz, mientras lleva en sus entrañas la dominación o la injusticia, que son el germen de su propia destrucción.

7. El desarme convenido, *la détente*, los arreglos entre Estados, el equilibrio de poderes son apenas paliativos, convenientes pero simples paliativos del conflicto y de la guerra, mientras que la dominación y la injusticia son inconvenientes y peligrosos, además. La verdad es que, como lo dice acertadamente el preámbulo de la Constitución de la UNESCO,

"... puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.

"... una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad".

8. Esas mismas consideraciones son las que han llevado a la Asamblea General y a las más altas autoridades morales del mundo, encabezadas por su Santidad, el Papa, a proponer caminos y medios que conduzcan a crear en las mentes y en los corazones de los hombres — a través, principalmente, de la educación en todas sus manifestaciones — una conciencia positiva de paz, de verdadera paz, fundada en la justicia y, como decía Benito Juárez, en el respeto al derecho ajeno, que sustituya poco a poco el concepto puramente negativo de la paz como ausencia de conflicto o interregno entre dos guerras.

9. Esas mismas consideraciones condujeron a la Asamblea General a la creación de instituciones tales como la Universidad de las Naciones Unidas, en 1972 y, finalmente, la Universidad para la Paz, en 1989, que con la instalación de su primer consejo comenzará a caminar sin andaderas el 15 de diciembre próximo.

10. Y esas mismas consideraciones fueron las que llevaron a la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades, que agrupa a más de 700 instituciones de educación superior de todas partes del mundo, a idear la proposición contenida en el proyecto de resolución que tengo el honor de presentar.

11. La preocupación que late detrás de este proyecto de resolución es, a mi juicio, elocuente. En primer lugar, se trata de lograr una masiva concentración de esfuerzos de las Naciones Unidas y de todos los Estados y pueblos de la tierra para reflexionar durante un año sobre la paz, para idear caminos y remedios nuevos y para reforzar los existentes, tendientes a lograr y a garantizar la paz, para educarse y educar en los ideales de la verdadera paz.

12. Habíamos escogido el año 1984 para proponerla a la Asamblea, y ahora estamos dejando abierta la fecha para ajustarnos a las directrices establecidas por la misma sobre la base de las recomendaciones del Consejo Económico y Social, pero siempre insistiendo en que es urgente esa celebración para que comience a generar sus frutos, tratando de evitar que ésta y otras celebraciones internacionales interfieran en la celebración de otros.

13. Tenemos conciencia, además, de que la celebración adecuada y fecunda de ese año internacional requiere una cuidadosa preparación, cuya importancia se refleja, en general, en las directrices establecidas por el Consejo Económico y Social en su resolución 1980/67, relativa a la celebración de los años internacionales y aprobada por la Asamblea General en su resolución 35/424. Por eso hemos previsto en el proyecto de resolución una serie de consultas con los Estados Miembros, la UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas, la Universidad para la Paz, el Centro para el Desarme y demás órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas que el Secretario General considerara conveniente, así como la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades y otros organismos no gubernamentales pertinentes, y también, desde luego, el propio Consejo Económico y Social, sobre las formas y programas concretos de esa celebración. Por ahora, lo que en el proyecto de resolución solicitamos de la Asamblea General es una toma de posición respecto de la necesidad y de la urgencia de celebrar ese año de la paz y

una indicación clara al Consejo Económico y Social de que ese es el interés de toda la comunidad internacional aquí representada.

14. En ese sentido, en el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución original habíamos incluido, no una recomendación para que se adoptaran determinadas directrices desde ahora, pero sí una indicación, a modo de ejemplo, de temas o sugerencias para que los Estados y organismos consultados se pronuncien sobre ellos y sobre sus posibilidades. Los incluimos con la idea de que el año internacional de la paz no se convierta en una mera celebración vacía de contenido sustancial sino que tienda, junto con el clarísimo sentido educativo de la celebración en sí, a conseguir que, por lo menos durante ese año, se reduzcan un poco las tensiones y se ahorren vidas, sufrimientos y gastos de tanta guerra y conflicto absurdos, así como, ojalá, la carrera armamentista, que ha llegado ya a los máximos extremos de una locura universal; a conseguir, en fin, que por lo menos el año de la paz sea un año de paz. La redacción de la primera parte de este proyecto de resolución se ha suavizado notablemente con el objeto de evitar controversias, de obtener el consenso y, sobre todo, de ajustarnos lo más posible a las directrices adoptadas por la Asamblea General.

15. En el proyecto de resolución revisado estamos proponiendo la declaración de un día internacional de la paz con carácter permanente. Hay un día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre, fecha de la entrada en vigor de la Carta de la Organización; celebramos también el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre, aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Creemos que debe haber también un día de la paz, dedicado a celebrar el principal de los ideales que inspiran a la Organización, promoviendo y fortaleciendo la conciencia de los pueblos y de los hombres en la concepción positiva y fecunda de una humanidad en paz.

16. Para esa celebración estamos proponiendo el tercer martes de septiembre de cada año, porque esta es precisamente la fecha en que se inician los trabajos ordinarios de la Asamblea General, de manera que sirva de recordación para todos los pueblos de que la Organización, con todas sus limitaciones, es un instrumento vivo al servicio de la paz, y para que nos sirva a nosotros mismos, aquí, en el seno de la Organización, de permanente campanazo para que nunca nos olvidemos de que nuestro compromiso permanente, por encima de intereses o de controversias de cualquier naturaleza, es la paz. Ojalá que también ese día de la paz sea un día de paz.

17. Mi delegación somete respetuosamente este proyecto de resolución a la consideración y aprobación de la Asamblea con la firme convicción de que, aprobándolo como esperamos, estaremos contribuyendo seriamente al establecimiento y consolidación de la paz. Estamos seguros de que la celebración de un año de la paz y la permanente celebración de un día de la paz serán aportes, modestos si se quiere, pero positivos, a la realización de los ideales de las Naciones Unidas y, por allí, a esa revolución, que tanta falta le hace a la humanidad de hoy, para fundar la paz, la verdadera paz con la justicia,

como base del enorme esfuerzo conjunto que debemos realizar por nuestros hijos.

18. Revolución, porque se trata de remover el lastre de la guerra y del conflicto de las mentes y de los corazones, sobre todo de los corazones de los hombres; revolución sin sangre, pero revolución al fin. No olvidemos que, como decía un gran pensador español, la más grande de las revoluciones de la historia la hizo, en sólo tres años, Aquel que nunca derramó otra sangre que la suya propia.

19. Quisiera informar a la Asamblea que, como resultado de las consultas realizadas a medio día, hemos llegado, con las delegaciones que se interesaron en este proyecto de resolución, a un texto de transacción que voy a leer con el objeto de que se conozca, en espera de que sea distribuido en todos los idiomas de trabajo de la Asamblea. Y en este sentido, quisiera solicitar respetuosamente al señor Presidente que la votación sobre este proyecto de resolución se posponga hasta que se hayan distribuido dichos documentos. El párrafo 1 de la parte dispositiva dice lo siguiente:

“1. *Invita* al Consejo Económico y Social a considerar, durante su primer período ordinario de sesiones de 1982, la posibilidad de declarar un Año Internacional de la Paz en la fecha más cercana que sea factible, teniendo en cuenta la urgencia y naturaleza especial de esa celebración así como las directrices para años y aniversarios internacionales adoptadas por la Asamblea General en su decisión 35/424 de 5 de diciembre de 1980, y presentar sus recomendaciones a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones sobre la base de los arreglos apropiados para el calendario, organización y financiamiento del Año.”

20. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como lo ha sugerido el representante de Costa Rica, creo que la Asamblea debe ocuparse de esta cuestión el lunes 30 de noviembre.

TEMA 32 DEL PROGRAMA

Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica:

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informes del Secretario General

INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/36/719)

21. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Como se decidió el miércoles pasado durante la 73a. sesión, propongo que la lista de oradores sobre este tema se cierre esta tarde a las 17 horas. Si no hay objeciones, así se hará.

Así queda acordado.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Quiero llamar la atención de los miembros de la Asamblea acerca del informe de la Comisión Política Especial contenido en el documento A/36/719. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota del informe?

Así queda acordado (decisión 36/419).

23. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra al representante de Nigeria, Sr. Maitama-Sule, Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid*.

24. Sr. MAITAMA-SULE (Nigeria), Presidente del Comité Especial contra el *Apartheid* (*interpretación del inglés*): En primer lugar, en nombre de mi Gobierno y de mi delegación, expreso nuestras condolencias al Gobierno de Colombia por el fallecimiento de nuestro querido colega, el Sr. Juan Arango. Nuestras condolencias se dirigen también a los familiares del extinto.

25. Como en anteriores períodos de sesiones, la cuestión de la política de *apartheid* del régimen de Sudáfrica sigue siendo punto central de la Asamblea. Durante decenios la Asamblea General ha tenido que debatir anualmente el asunto y considerar qué se puede hacer para eliminar este mal pernicioso de la comunidad internacional. Hasta ahora, el régimen del *apartheid* ha persistido en prestar oídos sordos a los llamamientos de la comunidad internacional para que ponga fin a esos delitos tremendos contra el pueblo oprimido de Sudáfrica. El crimen del *apartheid*, que sigue siendo un insulto para la comunidad internacional, se ha hecho cada vez más intolerable para la humanidad, no sólo por su filosofía discriminatoria sino también por los peligros graves que entraña para la paz y la seguridad del mundo.

26. Las dimensiones del crimen del *apartheid* sobrepasan la imaginación. Sólo el pueblo oprimido de Sudáfrica, víctima de una doctrina racista que no tiene paralelo por su brutalidad, puede hablar de la dura realidad. Pero cuando hablamos de *apartheid* en Sudáfrica nos referimos a un régimen que niega a la abrumadora mayoría las libertades humanas fundamentales, libertades que en la actualidad constituyen norma común para todos los países del mundo. La mayoría del pueblo de Sudáfrica no tiene voto. No puede vivir en un lugar de su propia elección. Es llevado constantemente de un lugar a otro simplemente por el color de su piel. Las familias viven en separación forzosa. Por la política malvada de la bantustanización, los negros de Sudáfrica se sienten alienados en su propia patria. Gran cantidad de personas se ven expulsadas por la fuerza de Sudáfrica y transferidas a bantustanes con los que no tienen la menor vinculación. El objetivo primordial de esta política es convertir a Sudáfrica en un país blanco, aunque nunca lo fue ni puede serlo.

27. En los últimos años la brutalidad y la opresión contra los negros por parte del régimen del *apartheid* ha aumentado en proporciones alarmantes. Soweto es sólo un hito en ese proceso de represión creciente, que sigue con un vigor incesante. Hoy la situación ha empeorado extraordinariamente con la detención indiscriminada de hombres, mujeres y niños inocentes, torturados por fue se los considera una amenaza para el régimen. En la actualidad, hay seis luchadores por la libertad del African National Congress que hacen frente a sentencias de muerte con arreglo a las leyes injustas e inhumanas del *apartheid* en Sudáfrica. Los sufrimientos del pueblo oprimido de Sudáfrica son inimaginables y continúan perturbando la conciencia del mundo. Es evidente que hay que hacer algo.

28. En Nigeria hemos expresado siempre nuestra condena del *apartheid*, convencidos de que, no sólo niega todas las normas civilizadas sino que representa un grave peligro para la paz y la estabilidad de nuestro continente. Es una cuestión sobre la cual no transigiremos jamás. Desde el logro de nuestra independencia, en 1960, hemos mantenido un completo embargo comercial con el régimen racista. No permitimos que sus aviones vuelen sobre nuestro territorio. Incluso, hemos proscrito las empresas transnacionales que se sabe colaboran con los sudafricanos racistas. Estamos decididos a mantener esta política de boicoteo económico, político y cultural contra Sudáfrica mientras persista el régimen racista en su aborrecible doctrina racial. Sabiendo que la comunidad internacional ha expresado en la Asamblea que comparte nuestra profunda repugnancia ante la doctrina racista del régimen sudafricano, nos sentimos firmes en nuestra decisión de mantener una política de sanciones contra Sudáfrica.

29. Aquí, en esta Asamblea, el sentimiento firme de la comunidad internacional contra el *apartheid* ha quedado plenamente demostrado con las numerosas resoluciones aprobadas contra el régimen racista sudafricano. En 1977, incluso el Consejo de Seguridad, que por lo general es insoportablemente lento para actuar, se vio obligado a reconocer el peligro para la paz y la seguridad internacionales planteado por el régimen de Pretoria cuando, mediante la resolución 418 (1977), impuso un embargo obligatorio de armas contra el régimen del *apartheid* sudafricano.

30. En muchas conferencias internacionales, la comunidad internacional ha expresado su oposición a toda doctrina racista, no sólo acusando a Sudáfrica del sistema de *apartheid* sino exigiendo sanciones contra ella. La Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en Panamá el pasado mes de mayo, registró un amplio consenso al afirmar que la situación en Sudáfrica está caracterizada por las violaciones repetidas que lleva a cabo ese país y por los actos de agresión que presencia el mundo, con el riesgo de que se produzca un conflicto más amplio. En respuesta a tal peligro, la Conferencia instó a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes, enérgicas y de consuno para contrarrestar la continua violación de la paz por parte del régimen de Pretoria, aplicando sanciones económicas obligatorias, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta. De la misma manera, la Organización de la Unidad Africana (OUA) en su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, durante su 18º período ordinario de sesiones celebrado en Nairobi, en junio, y en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados celebrada en Nueva Delhi, en febrero, se condenó al régimen racista por el empeoramiento de la situación en Sudáfrica y en el África meridional en su conjunto. Se pidió al Consejo de Seguridad que cumpliera plenamente con su responsabilidad para con la comunidad internacional, invocando sanciones generales contra la Sudáfrica del *apartheid*. Igualmente, en la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Melbourne en septiembre y octubre pasados, se expresó una profunda preocupación por el rápido empeoramiento de la situación en el África meridional, culpando justamente de la misma a la doctrina racista del régimen de Pretoria.

31. Es causa de profunda pesadumbre y preocupación que, a pesar de todas estas resoluciones, admoniciones y advertencias, el régimen racista de Sudáfrica no sólo persista en su camino peligroso, sino que intensifique la represión de los negros en ese país. También se han intensificado sus constantes incursiones militares contra sus vecinos africanos, con consecuencias incalculables para la paz y la estabilidad en el mundo. Y peor aún: en su desesperación, el régimen racista ha acelerado en forma frenética su programa para el desarrollo y adquisición de armas nucleares. ¿No es suficientemente claro que estas armas tienen la intención de disuadir a la comunidad internacional, en especial al África, de resistir sus doctrinas racistas? ¿No están pensadas para intimidar a quienes desafían abiertamente las prácticas raciales del régimen? Hay evidencias abundantes de que algunas Potencias occidentales colaboraron con Sudáfrica en el desarrollo de su arsenal nuclear. ¿No es este un flaco servicio a la comunidad internacional, que requiere la respuesta apropiada?

32. Nigeria no se dejará apartar de su firme oposición al *apartheid*, y hace responsables a los aliados de Sudáfrica por las consecuencias de su nuclearización. Seguiremos poniendo todos los recursos materiales de que dispongamos a disposición de los combatientes por la libertad del África para que continúen su justa guerra contra los opresores racistas de Sudáfrica. Para nosotros, este es el camino del honor nacional y no nos apartaremos de él, no importa el precio ni los sacrificios. El fracaso permanente de algunas Potencias occidentales en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad internacional ante los actos de provocación y agresión por parte del régimen de *apartheid* de Sudáfrica sólo nos fortalece en nuestra decisión. Quienes por consideraciones económicas colaboran con el régimen de *apartheid* llevan sobre sí una pesada responsabilidad por la guerra declarada que ahora amenaza con englobar a toda el África.

33. Aún en esta hora tardía, tenemos la esperanza de que todavía se coloquen del lado de la justicia y de la libertad e invoken el Capítulo VII de la Carta para aplicar sanciones obligatorias y completas al régimen racista. Aparte de un conflicto generalizado del que nadie saldría beneficiado, la única opción que nos queda como miembros responsables de la comunidad internacional es la imposición de sanciones económicas obligatorias al régimen racista. Ninguna otra actitud demostrará al régimen racista nuestra oposición total a sus crímenes repugnantes en Sudáfrica. Tarde o temprano, el pueblo de Sudáfrica, se desembarazará del régimen racista mediante la lucha armada. En ese día la rendición de cuentas, todos nosotros, como individuos y como gobiernos, deberemos dar cuenta de nuestra responsabilidad por la miseria y los sufrimientos a que han estado sometidos por más de un siglo los negros en Sudáfrica.

34. El año transcurrido ha sido testigo de un mayor desarrollo de la movilización del pueblo oprimido de Sudáfrica contra la tiranía racista en su patria. Trabajadores, escolares, dirigentes religiosos y periodistas han desafiado la intimidación y el terror para demostrar su voluntad indomeñable de libertad y el deseo de sacrificar hasta sus vidas para que sus

hijos puedan ser libres. El boicot masivo de la celebración para conmemorar el vigésimo aniversario de la república racista, organizada por el régimen en mayo — en el que no sólo intervinieron negros sino también muchos hombres y mujeres blancos con conciencia —, demostró que el régimen racista sobrevive sólo por la fuerza bruta y la buena voluntad de algunas Potencias extranjeras. El boicot casi total de las elecciones al South African Indian Council mostró que las maniobras del régimen racista para dividir al pueblo negro son inútiles.

35. En tanto, este año ha progresado mucho la resistencia armada del movimiento nacional de liberación. Los luchadores por la libertad atacaron comisarías, instituciones del *apartheid* y aun instalaciones militares, con riesgo de sus vidas. No hay duda de que la lucha seguirá intensificándose hasta que el *apartheid* sea totalmente destruido. La comunidad internacional, que denunció el *apartheid* como un crimen semejante a la esclavitud, y que reconoció la legitimidad de la lucha del pueblo oprimido, debe colocarse a la altura de los acontecimientos. La actitud de la comunidad internacional determinará si la libertad se logrará con el martirio de la flor de la juventud, con el asesinato y el sufrimiento de gente de todos los colores, o si se podrá construir una sociedad nueva, no racial y justa, mediante un proceso de consultas. Es por eso que insistimos en la urgencia e importancia de que la comunidad internacional actúe, especialmente los principales socios comerciales de Sudáfrica, que pueden hacer una contribución vital sólo con abandonar su política miope y egoísta y si miran al futuro.

36. Recuerdo, a cada uno de los miembros de la Asamblea, las recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid* y los proyectos de resolución [véase A/36/22 y Corr.1 y Add.1 y 2] que, sobre la base de esas recomendaciones, serán presentados pronto. En especial, encomiamos las propuestas sobre sanciones globales obligatorias, embargo de armas y petróleo, y cesación de la colaboración nuclear con Sudáfrica. Estas proposiciones no son más que un llamamiento para detener toda colaboración con el mal y apoyar a quienes luchan por la justicia.

37. Pero debo destacar que lo que buscamos no son simples resoluciones, sino su puesta en práctica efectiva. A este respecto, deseo aprovechar la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los gobiernos y organizaciones que han prestado su cooperación al Comité Especial contra el *Apartheid* en el cumplimiento de la importante responsabilidad que le encomendó la Asamblea General.

38. Pronto se cumplirán 70 años desde que el pueblo africano de Sudáfrica inició su movimiento nacional de lucha en pro de la justicia, de sus derechos inalienables, de su tierra y de su derecho a votar. El 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, habrán transcurrido 20 años desde que el difunto jefe Albert Luthuli recibió el Premio Nobel de la Paz en reconocimiento por el movimiento de no violencia que encabezó, no sólo en favor de los derechos del pueblo africano sino también de los derechos, la seguridad y el futuro de todos los pueblos de ese país. Estamos decididos a que, si Dios

lo quiere, a cualquier precio, África sea totalmente libre en nuestro tiempo. Sudáfrica — todos los pueblos de Sudáfrica, no importan su raza, su color o su religión — pertenece al África. Ellos tienen que construir su futuro en el continente — y lo harán — de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

39. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra al representante de Haití, Relator del Comité Especial contra el *Apartheid*.

40. Sr. CHARLES (Haití), Relator del Comité Especial contra el *Apartheid* (*interpretación del francés*): Tengo el honor de presentar el informe anual del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/36/22 y Corr.1] y los informes especiales titulados. Acontecimientos recientes en las relaciones entre Israel y Sudáfrica [A/36/22/Add.1] y Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica [A/36/22/Add.2]. Asimismo, el informe de la Conferencia Internacional sobre las Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París del 20 al 27 de mayo de 1981¹.

41. El informe anual pasa revista a las numerosas actividades llevadas a cabo en 1981. Contiene también las conclusiones y recomendaciones que el Comité considera esenciales para movilizar en forma conjunta y efectiva la acción internacional, a fin de eliminar el sistema odioso del *apartheid* y aportar, en tal sentido, un apoyo cierto a la justa lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica.

42. Estas conclusiones y recomendaciones se presentan con un sentimiento de extrema urgencia, en vista de las graves situaciones imperantes en Sudáfrica. Constituyen el resultado, particularmente, de la intensificación de la represión en Sudáfrica, así como de los repetidos actos de terrorismo y agresión contra países vecinos, sin hablar de los ataques constantes y renovados contra la República Popular de Mozambique, en enero pasado, así como la agresión masiva y no provocada contra Angola, en agosto último.

43. Ante estas circunstancias extremas, que no admiten la menor demora de la comunidad internacional en su acción a fin de destruir el *apartheid*, el Comité Especial subraya especialmente en sus conclusiones y recomendaciones la oportunidad y la posibilidad de imponer sanciones amplias y obligatorias en materia política, económica, cultural, académica, y en todo otro tipo de relaciones con Sudáfrica, presentando a ese efecto, en términos concretos, un número importante de medidas para su aplicación.

44. En ese sentido, el Comité Especial recomienda, además, en su segundo informe especial, que la Asamblea General proclame el año 1982 como Año Internacional de Movilización en pro de las Sanciones contra Sudáfrica. El objetivo principal de la proclamación del Año Internacional es movilizar a todos los gobiernos y organizaciones internacionales, así como sindicatos, grupos religiosos, estudiantiles, la juventud, las mujeres y otros sectores de la opinión pública mundial, a fin de lograr la aplicación de las declaraciones aprobadas por la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica.

Estas declaraciones figuran en el informe de la Conferencia.

45. El Comité Especial recomienda a la Asamblea General que convalide los programas detallados para el Año Internacional, tal como figuran en el informe anual. El Comité Especial espera que la observancia del Año Internacional provoque, por lo menos, la adopción de una serie de medidas concretas, de parte de la comunidad internacional, que puedan dar un ímpetu seguro a la campaña para la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica.

46. Permítaseme que subraye, igualmente, la importancia extrema que el Comité acuerda a la colaboración permanente y creciente de Israel con Sudáfrica y las graves consecuencias que ella entraña para el desarrollo de la capacidad militar y nuclear de Sudáfrica. A pesar de las negativas, esta colaboración se ha hecho sistemática y abarca una gama importante de relaciones políticas, militares, nucleares, económicas y culturales. A este fin, la Asamblea General, actuando conforme a las recomendaciones del Comité Especial y de su resolución 35/206 H de 16 de diciembre de 1980, condenó enérgicamente la colaboración continua y creciente de Israel con el régimen racista de Sudáfrica y pidió al Comité Especial contra el *Apartheid* que "mantenga la cuestión en constante examen y que informe a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad según proceda." El primer informe especial ha sido preparado para ser remitido a la consideración de la Asamblea, de conformidad con la solicitud formulada al Comité Especial.

47. Para concluir, quisiera expresar el vivo reconocimiento y el agradecimiento del Comité Especial al Secretario General, por su cooperación permanente en los trabajos del mismo.

48. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Invito ahora al Relator del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes, Sr. Neil de Jamaica, a que presente el informe del Comité *ad hoc*.

49. Sr. NEIL (Jamaica) Relator del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes (*interpretación del inglés*): En nombre del Comité *ad hoc*, tengo el honor de presentar su informe [A/36/36].

50. Como la Asamblea recordará, el Comité *ad hoc*, que fue creado en 1976, ha trabajado durante los últimos cuatro años en la preparación de un proyecto de convención destinado a la eliminación del *apartheid* en los deportes. En su resolución 35/206 M, la Asamblea General pidió al Comité *ad hoc* que continuara su trabajo a fin de presentarle un proyecto de convención para su consideración en su trigésimo sexto período de sesiones.

51. En vista de las persistentes dificultades para lograr un acuerdo sobre un aspecto del proyecto de convención, el Comité *ad hoc* no estuvo en condiciones de completar su elaboración. En efecto, las posiciones de las delegaciones permanecieron sin cambio en cuanto al fondo de la propuesta presentada en el artículo 10 B, que pedía que se adoptaran medidas contra terceros que actuaran en contra de los principios de la convención. El grupo que

elaboró el proyecto en el Comité realizó intensos esfuerzos para llegar a una fórmula sobre la que se lograra un acuerdo. En el curso de esas discusiones fueron presentadas propuestas constructivas y hubo algunos elementos que permiten pensar que una de las proposiciones, específicamente mencionada en el párrafo 12 del informe, puede proporcionar la base para un consenso. Si éste fuera logrado, el Comité *ad hoc*, con seguridad, podría completar el proyecto de convención para el trigésimo séptimo período de sesiones, ya que se ha logrado un acuerdo sobre todos los aspectos restantes del proyecto de convención.

52. Durante el transcurso del año pasado, el Comité *ad hoc* también celebró extensas consultas con expertos y partes interesadas en cuestiones relacionadas con el proyecto de convención. Las deliberaciones con el Comité Ejecutivo del Consejo Supremo para los Deportes en Africa fueron sumamente útiles a este respecto, así como las que se llevaron a cabo con una serie de organizaciones activas en materia de deportes en la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica.

53. El Comité también ha otorgado especial consideración a las opiniones y comentarios presentados por los Estados Miembros, de acuerdo con el párrafo 7 de la resolución 35/206 M. En particular, acogió con beneplácito las enmiendas sugeridas, que fueron todas discutidas por el grupo de redacción, y que serán ulteriormente examinadas en el curso de la elaboración del proyecto de convención.

54. Para concluir, deseo señalar a la atención de la Asamblea General la recomendación del Comité *ad hoc* contenida en el párrafo 13 de su informe. En vista de los progresos logrados por el Comité y las posibilidades que ahora existen de completar de manera exitosa su trabajo, el Comité *ad hoc* considera que su mandato debiera ser extendido a fin de que continúe su labor, con miras a la presentación de un proyecto de convención a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.

55. Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (*interpretación del inglés*): El *apartheid* ha sido calificado como un crimen de lesa humanidad; quienes perpetran este crimen han sido denunciados, juzgados y condenados. Sin embargo, nos preguntamos por qué han escapado al castigo. ¿Por qué continúan cometiendo estos crímenes racistas? ¿Por qué esos criminales continúan caminando entre las personas honorables, mientras las víctimas siguen sufriendo? ¿Por qué las víctimas del *apartheid* continúan sufriendo un castigo? En el aspecto humano, social, político, y económico sufren en una forma imposible de concebir por los que nos encontramos aquí debatiendo sus condiciones.

56. Virgilio decía en sus églogas: "Basta con un solo crimen para conocer a una nación". Con el crimen del *apartheid* conocemos a la República racista de Sudáfrica y el sistema que ha servido de base a una pequeña minoría para construir una república para sí misma, tratando de despojar y desheredar a la mayoría de los habitantes de esa tierra secular.

57. Hemos escuchado en mucho foros y en diversas formas todas las manifestaciones del *apartheid* de Sudáfrica. Si, en efecto, la historia es algo más

que el registro de los crímenes, locuras y hechos lamentables de la humanidad, como dijo Gibbon, entonces la historia del África meridional permitirá llenar volúmenes con los crímenes cometidos por el régimen de la minoría racista de Pretoria.

58. No hace mucho, el extinto Jean Paul Sartre declaró que el *apartheid* es una práctica y una teoría y que, como tal, no se ha limitado a las fronteras de la República, sino que ha tendido sus tentáculos sobre toda el África meridional, si bien su savia vital procede de sus aliados sionistas e imperialistas.

59. Quisiera dar unos pocos ejemplos de cómo se ha puesto en práctica la política de *apartheid* del régimen de Pretoria. Mediante la militarización del Estado del *apartheid*, Sudáfrica no sólo aterroriza a los habitantes que constituyen la mayoría, sino también a los Estados independientes de la región mediante constantes actos de agresión e invasiones armadas, como los ataques perpetrados contra la República Popular de Angola, Mozambique y Zambia. Los gastos militares previstos para 1981 se calculan en 2.800 millones de rand, un aumento del 7.000% desde 1974. Durante los últimos años, el régimen de Pretoria ha asomado a sus fuerzas armadas racistas desde instrumento de su política racista hasta el cargo de tomar, las decisiones de un Estado militar. Sudáfrica es también ahora un gran exportador de armas. En Namibia, las fuerzas armadas racistas, incluidas las fuerzas paramilitares, se elevan a casi 100.000. Desde allí lanzan ataques sucesivos contra el pueblo y el territorio de Angola. Por cierto, el aparato bélico del *apartheid* aún mantiene tropas en ciertas partes de mi país.

60. La política económica del Estado del *apartheid* cuenta con la colaboración de una serie de países occidentales industrializados, sin cuyo apoyo, como proveedores o compradores, la economía sudafricana no podría sobrevivir, porque cuando Pretoria no necesita importar algo, necesita exportarlo para sostener su estructura racista. A pesar del Código de conducta para las empresas que tengan filiales, sucursales o representaciones en Sudáfrica, adoptada por la Comunidad Europea² muchas compañías extranjeras siguen pagando salarios de hambre a sus trabajadores. Y los principios Sullivan, que sirven de orientación a las compañías estadounidenses que comercian con Sudáfrica³, no han tenido mejor suerte en su aplicación. Aún en el mejor de los casos, estos códigos están destinados a justificar, mediante maniobras superficiales, un sistema que no puede justificarse. Es un sistema que no puede ser modificado, adaptado o ajustado; tiene que ser desmantelado y destruido.

61. Las infames leyes de pases, por las que se encarcela a la población en su propio país, forman el elemento principal del sistema de control de desplazamientos, que desde 1965 hasta el momento han provocado millones de enjuiciamientos. Al apuntalar el sistema de *apartheid*, las empresas transnacionales occidentales han contribuido a crear el sistema de trabajadores migrantes y toda la pobreza y las privaciones resultantes de ello. El *apartheid* fue construido sobre la base del sistema de minería, el cual fue creado utilizando a esclavos como trabajadores. Por ejemplo, el carbón sudafricano es atractivo para los importadores principalmente porque

es uno de los más baratos del mundo debido al bajo costo de la mano de obra negra en las minas. Los principales compradores del carbón de Pretoria son los países de la Comunidad Europea, los Estados Unidos y el Japón. El 5% de los ingresos de Pretoria por concepto de minerales procede de las exportaciones de carbón. Así, pues, los importadores del carbón de Sudáfrica contribuyen al sistema de *apartheid* tanto como contribuye la propia junta racista. La industria minera de Sudáfrica emplea a unos 700.000 trabajadores, de los cuales el 90% son negros. El programa de inversiones emprendido por Pretoria de 40.000 millones de dólares en minas de oro solamente recibe la ayuda de los mercados de capitales de Londres y Nueva York. Después de 1973 Pretoria dejó de publicar estadísticas sobre las inversiones extranjeras en Sudáfrica a fin de proteger a sus asociados imperialistas occidentales. Durante los últimos 10 años un gran número de bancos extranjeros, la mayoría de países occidentales, han participado en préstamos en monedas europeas. Muchos de estos préstamos, al igual que la asistencia técnica y científica, han sido utilizados para apuntalar la primera capacidad nuclear en África, es decir Sudáfrica, con lo que hoy aterroriza a todo el continente.

62. Hay tanta documentación, tantos hechos y cifras relativos al funcionamiento del sistema de *apartheid*, sobre lo que hace a su propio pueblo, de lo que provoca en la vida política y económica del África meridional y, sobre todo, de los vínculos existentes entre una serie de gobiernos y órganos occidentales y el régimen racista de Pretoria. Digo gobiernos, porque en muchos de estos países occidentales, algunos grupos cívicos y de otra índole han apoyado las medidas contra el *apartheid*. Infortunadamente, la acción de los gobiernos es necesaria para destruir el sistema de *apartheid*. Podemos celebrar debates hasta fines de este siglo pero, a menos que la comunidad internacional adopte medidas eficaces y obligue a todos los Miembros de las Naciones Unidas a observar y aplicar las innumerables resoluciones que ya existen al respecto, la situación no cambiará. Al respecto, apoyamos todas las resoluciones contra el *apartheid* y damos nuestro apoyo a todas las futuras, no importa cuán duras sean. La comunidad internacional debe exigir que los amigos occidentales del África cumplan con estas resoluciones.

63. Hace apenas unas horas que observamos otra demostración del sistema de *apartheid* en acción. Una pandilla de mercenarios africanos, ayudados por sus amigos de la antigua Rhodesia, desembarcaron en las Seychelles en una tentativa por desestabilizar la situación allí; una táctica que ya conocemos muy bien en nuestra región. ¿Cuántas otras tentativas semejantes debemos soportar los países independientes del África de manos del terrorismo de Estado de Pretoria antes de que sus amigos dejen de defender lo que no puede defenderse?

64. La Comisión Internacional de Investigación de los crímenes del régimen racista y de *apartheid* del África meridional celebró su segundo período de sesiones en Luanda, del 30 de enero al 4 de febrero de 1981. Entre sus recomendaciones se encontraba una urgente demanda por el respeto estricto de los

principios y las normas del derecho internacional consuetudinario, la elaboración de resoluciones relativas al derecho del pueblo de Namibia a la independencia, la aplicación eficaz de sanciones, el pago de indemnización de Sudáfrica a Angola y a otros Estados de la línea del frente, y la intensificación de la solidaridad con la lucha contra los crímenes y actos de agresión del régimen de *apartheid* de Sudáfrica.

65. A esas naciones amigas y aliadas del régimen de *apartheid* sudafricano desearía citarles el párrafo siguiente del discurso de apertura de los juicios de Nuremberg:

“El primer juicio de la historia por crímenes contra la paz del mundo impone una grave responsabilidad. Los errores que tratamos de condenar y castigar han sido tan premeditados, tan malignos y tan devastadores que la civilización no puede tolerar que se pasen por alto, porque no podría sobrevivir si se repitiesen.”

66. La lucha continúa. La victoria es segura.

67. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): De conformidad con la decisión tomada por la Asamblea General en su 4a. sesión plenaria, el 18 de septiembre de 1981, doy la palabra al representante del African National Congress.

68. Sr. MAKATINI (African National Congress of South Africa) (*interpretación del inglés*): En nombre del African National Congress, de su Comité Ejecutivo Nacional y de todo el pueblo oprimido y combatiente de Sudáfrica, tengo el honor de expresar a la Asamblea nuestro agradecimiento por habernos dado la oportunidad, una vez más, de expresar la voluntad manifiesta de nuestro pueblo de lograr su meta declarada: el establecimiento de un Estado democrático en Sudáfrica.

69. Por favor, acepten las disculpas del camarada Presidente Oliver Tambo, quien por razones inevitables, ajenas a su voluntad, no puede encontrarse con nosotros hoy. En la víspera del 70º aniversario de la fundación del African National Congress, el 8 de enero de 1912, tenía la intención de presentar aquí, personalmente, las aspiraciones de las masas combatientes de Sudáfrica y de hacer un llamamiento a este órgano en esta etapa crítica de nuestra lucha.

70. Tengo entonces, la agradable tarea de felicitar al Sr. Kittani por haber asumido la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. El compromiso de su país y el suyo propio con la noble lucha por la justicia, la paz y el progreso social a favor de los oprimidos nos inspira confianza para librar nuestra lucha con mayor vigor aún. Esperamos que bajo su acertada dirección el debate de este año sobre el *apartheid* pueda continuar robusteciendo la campaña internacional en pro del total aislamiento de ese régimen abominable de *apartheid* y sentando las bases para su total destrucción, abriendo el camino al triunfo inevitable de los ideales y objetivos que figuran en la Carta de Libertades del African National Congress, cuyos objetivos se ciñen perfectamente a los elevados principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

71. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es uno de los propósitos cardinales que fueron respaldados unánimemente por nuestros padres fundadores cuando, después de la Segunda Guerra Mundial, se reunieron para crear las Naciones Unidas. A ese fin, resolvieron que las Naciones Unidas tomarían: “medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión.” Desde entonces y, de hecho, durante los últimos 20 años la Asamblea General ha declarado repetidas veces que el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad y que constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

72. Sobre la base de esa posición, la Asamblea General ha exhortado frecuentemente a todos sus miembros a que corten las relaciones diplomáticas, económicas, militares, nucleares, culturales y deportivas con el régimen de *apartheid* o a que se abstengan de establecerlas. Al respecto, la Asamblea General también pidió a todos los Estados Miembros que presten asistencia moral, política y material a los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica, en apoyo de la legítima lucha que libra en toda sus formas, inclusive la lucha armada, para que el pueblo tome el poder y se establezca un Estado democrático basado en el principio del sufragio universal.

73. El African National Congress, líder indiscutible y auténtico representante del pueblo combatiente de Sudáfrica, expresa su agradecimiento y reconocimiento a todos los Estados Miembros cuya política haya sido de activa solidaridad con la lucha de nuestro pueblo para eliminar de la faz de la tierra el flagelo del *apartheid*.

74. Los países del movimiento de los países no alineados ha declarado que no habrá paz, seguridad ni estabilidad en el Africa meridional hasta que se destruya el sistema de *apartheid* y se le reemplace con un Estado democrático basado en el gobierno de la mayoría, que garantice el derecho inherente a la ciudadanía de todo el pueblo sudafricano, independientemente de la raza, color, sexo o religión. Enormemente alentados por el papel desempeñado por la OUA en las luchas de liberación de Guinea-Bissau, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Mozambique, Angola y Zimbabwe, victorias que desmantelaron el antiguo eje racista Pretoria-Lisboa-Salisbury, y que cambiaron drásticamente el equilibrio de fuerzas a favor de la South West Africa People's Organization (SWAPO) y del African National Congress, únicos y auténticos representantes de los pueblos combatientes de Namibia y Sudáfrica, y conscientes de su compromiso inquebrantable para con la liberación total del amado continente africano, nosotros, los integrantes del African National Congress of South Africa, en el vigésimo aniversario de la fundación de la Umkhonto We Sizwe — espada de la nación —, declaramos solemnemente que nunca dejaremos de librar esta lucha ni abandonaremos las armas hasta que se logre la libertad.

75. Con profunda humildad expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a la OUA en general y a los Estados vecinos en particular, por los grandes sacrificios que sus Gobiernos y pueblos, hermanos nuestros, han realizado en nuestro nombre. Quere-

mos declarar desde esta tribuna que la confianza y la solidaridad con el combate y los sufrimientos comunes de nuestros hermanos y hermanas y de toda la comunidad progresista del mundo, jamás serán traicionadas.

76. Que se sepa también que nunca traicionaremos al pueblo hermano de Namibia que lucha con la dirección de la SWAPO y que, desde hace muchos años, viene soportando la principal carga de nuestra lucha común contra el común enemigo de Pretoria. Intensificaremos la lucha armada y toda otra forma de lucha dentro de las fronteras de esta acosada pero querida tierra patria, Sudáfrica. No dejaremos de desempeñar nuestro papel histórico y estratégico con un espíritu de hermandad y camaradería en la tarea de asegurar la rápida liberación de toda el Africa meridional.

77. Saludamos a las naciones de Belice, Vanuatu y Antigua y Barbuda por el logro de la independencia y su ingreso a esta Organización. Para nosotros, su independencia y la conquista de su condición de Estado son una reserva de fortaleza y una fuente de inspiración en nuestra lucha por la liberación.

78. Saludamos a nuestros camaradas de armas, del Frente Revolucionaria de Timor Leste Independiente (FRETILIN), el movimiento de liberación de Timor Oriental, el Partido Socialista de Puerto Rico, el Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro (POLISARIO), del Sáhara Occidental, la SWAPO y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), de la Palestina ocupada, único representante del pueblo palestino en su lucha contra la entidad sionista llamada Israel, que es estrecha colaboradora del régimen ilegal de Pretoria. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con los pueblos de Chile, El Salvador, Granada y Nicaragua, en su lucha contra el imperialismo internacional.

79. Han transcurrido cinco años desde el levantamiento y matanza de Soweto, que provocaron la indignación y la condena mundiales. Resulta claro ahora que la bien orquestada retórica acerca de la necesidad de un cambio ha dado paso a una creciente represión brutal, a la militarización, a la acumulación de armamentos y a una descarada política de desestabilización y agresión contra los países vecinos. Las condiciones socioeconómicas de nuestro pueblo han empeorado, pues se le niegan los derechos humanos fundamentales y se ve forzado a vivir en la pobreza abyecta, creada y perpetuada deliberadamente por el sistema de *apartheid*. El Gobierno minoritario blanco no sólo continúa su acción, sino que se ha vuelto más feroz al ver que la resistencia y la ira de nuestro pueblo amenazan su existencia. El régimen de *apartheid* ha acelerado también su represión contra dirigentes y activistas estudiantiles, comunales y sindicales en un vano intento por frenar la creciente ola de huelgas, boicoteos y protestas que prosiguen sin cesar desde 1976.

80. Además, con el objeto de dividir y debilitar el frente cada vez mayor de fuerzas patriotas provenientes de todos los grupos étnicos y raciales, que se movilizan bajo la bandera del African National Congress, el régimen de Pretoria recurrió recientemente

a la diabólica maniobra de otorgar derechos limitados de voto a las comunidades asiáticas y de color, como parte de su estrategia de dividir para dominar a los negros. Saludamos al pueblo indio, que ha asestado un golpe mortal a ese plan encaminado a aislarlo de la corriente principal de la revolución en curso. El intento de convertirlo en socio de tercera clase de los criminales racistas blancos contra la gran mayoría negra ha fracasado totalmente, como lo demuestra el boicoteo organizado exitosamente por el National African Congress de las llamadas elecciones del South African Indian Council.

81. El régimen de *apartheid* también ha intensificado la fragmentación tribal del pueblo africano autóctono como parte de la política de bantustanización encaminada a contar con territorios patrios bantúes, a fin de tener, no solamente reservas de mano de obra barata sino también basureros públicos y campos de concentración para los cientos de miles de personas que carecen de trabajo y de hogar, y que son obligadas a abandonar las zonas urbanas por la fuerza.

82. La proyectada proclamación el 4 de diciembre del árido y empobrecido Ciskei como otra entidad supuestamente independiente es parte de la estrategia en virtud de la cual millones de negros son declarados extranjeros en su tierra natal, mientras a los odiados jefes de tribus se les dan ejércitos tribales con la intención de que los usen contra los activistas y combatientes por la libertad del African National Congress. Sin embargo, la ira del pueblo en el Ciskei y otros bantustanes, donde los agentes del régimen de Pretoria han llevado a cabo una serie de asesinatos políticos, sigue en aumento y amenaza con transformar estas zonas taponadas internas en santuarios nacionales para los combatientes de la Umkhonto We Sizwe, o "lanza de la nación".

83. Seis combatientes por la libertad del African National Congress han sido sentenciados a la pena capital, luego de torturas brutales, en juicios arbitrarios que se caracterizaron por la amplia aplicación del llamado principio de propósitos y conspiración comunes, tendientes a abrir el camino a la imposición de la pena capital a todos los que se oponen al régimen de *apartheid*, acusándolos de cualquier acción armada que se hubiera producido en el país, con prescindencia de su conocimiento directo o participación en tales actos.

84. El carácter fascista del régimen de *apartheid* se ha puesto de manifiesto nuevamente el jueves de la semana pasada, cuando, por medio de sus agentes, asesinó salvajemente a Griffith Mxenge, un importante abogado negro que, después de cumplir su condena en Robben Island, mereció la admiración del pueblo oprimido y el odio del régimen por su actuación incansable en la defensa jurídica de los combatientes por la libertad del African National Congress y otros patriotas que enfrentan diariamente juicios arbitrarios por su oposición al sistema de *apartheid*. Se lo vio por última vez al subir a su auto cerca de su oficina y se lo encontró apuñalado, con su cuerpo brutalmente mutilado, en una forma que nos recuerda las tácticas del comando racista que invadió Mozambique y mató a 12 refugiados del African National Congress en Matola, en las cercanías de Maputo, a principios de este año.

Este crimen horroroso y otros asesinatos cometidos recientemente en el Ciskei — donde los padres de Thozamile Gqwetha, dirigente de un sindicato negro, fueron quemados en un misterioso incendio y Deliswa Roxisa, un activista de la Unión de Trabajadores Sudafricanos, fue asesinada por la policía — parecen indicar un nuevo patrón que incluye el asesinato de Joe Gqabi, ex representante del African National Congress, recientemente asesinado en Zimbabwe. Esos hechos señalan un nuevo método que marca un cambio táctico respecto del asesinato en la prisión de más de 50 presos políticos, incluido Steve Biko. Actualmente, en un vano intento por los perpetradores de escapar a la condena, asesinan fuera de la prisión a los dirigentes y activistas más temidos y odiados y a sus seres queridos. El African National Congress ha formulado un llamamiento a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales amantes de la justicia para que condenen enérgicamente este último acto terrorista cometido por el régimen de Pretoria.

85. La campaña de desestabilización y de agresión desenfrenada que lleva a cabo el régimen de Pretoria contra los países vecinos ha llegado ahora a proporciones alarmantes y, no sólo exige una firme condena sino también un apoyo militar urgente y colectivo a esos países cuyo único crimen es atreverse, en ejercicio de su derecho a la libre determinación y en su lealtad para con las resoluciones de las Naciones Unidas, a expresar su apoyo moral y político y su solidaridad a los oponentes del inhumano sistema del *apartheid*.

86. Angola ha sido víctima, desde la invasión de 1975, de una guerra permanente y no declarada de agresión en la que fueron muertos a sangre fría miles de civiles indefensos, mientras se destruye sistemáticamente la infraestructura económica. Mozambique también ha sido blanco de incursiones militares periódicas, como ocurrió durante el ataque de Matola y otros actos de agresión del régimen de Pretoria que recibieron menos publicidad. Zimbabwe ha sido víctima de sabotaje económico y militar mientras que más de 5.000 ex exploradores sellous, junto con cientos de disidentes de Mozambique, Zambia y Lesotho reciben fondos, armas y entrenamiento en preparación para la desestabilización de esos países.

87. Como saben los miembros de la Asamblea, Lesotho no es un Estado de primera línea. Sin embargo, ha sido constante en el cumplimiento estricto de por lo menos dos de los llamamientos de las Naciones Unidas a todos los Estados Miembros, incluyendo a los países vecinos, para que proporcionen educación a la corriente cada vez mayor de refugiados estudiantiles que huyen de la represión y la educación esclavizadoras de Sudáfrica. La otra posición de las Naciones Unidas que ha sido aplicada estrictamente por Lesotho y por lo cual se ha ganado el odio y la ira del régimen de Pretoria, que ahora ampara, financia y arma a la denominada Armada de Liberación de Lesotho, es la negativa a establecer relaciones diplomáticas con Pretoria y el rechazo de los bantustanes. Esa posición de principio adoptada por un país pequeño y valiente, tan vulnerable a la bien conocida posición beligerante de Sudáfrica, merece

el respeto y el apoyo total de los Estados Miembros. El African National Congress renueva su llamamiento para que se conceda apoyo financiero, económico y militar a todos los países vecinos. Esos países se sacrifican en aras del logro de los elevados propósitos de las Naciones Unidas, su credibilidad y respeto.

88. Seychelles, otro país pequeño y pacífico cuyo compromiso con la causa de la liberación en el África meridional, en general, y en Sudáfrica, en particular, y cuyo cumplimiento del pedido de las Naciones Unidas de que se rompieran todos los vínculos con la Sudáfrica del *apartheid* se concretó hace poco tiempo con la interrupción de los derechos de acceso de aeronaves y turistas sudafricanos, acaba de rechazar una invasión feroz y un intento de golpe de Estado realizados por una fuerza de más de 100 comandos sudafricanos racistas. Según la edición de ayer del *Johannesburg Star*, en ese comando habían norteamericanos y ex exploradores sellous de la Rhodesia de otros tiempos. Cuando fueron repelidos por la guardia del aeropuerto de las Seychelles, que había sido tomada por sorpresa porque nadie podía esperar que un ejército invasor descendiera de una aeronave de pasajeros, se apoderaron de un avión de la aerolínea Air India y ordenaron a sus tripulantes que los llevaran hasta Durban, de donde procedían. Una vez más, se pone de manifiesto la extraordinaria capacidad para mentir del régimen de Pretoria y ahora se le dice al mundo que este infructuoso golpe de Estado fue planeado en el exterior, que el dirigente de los comandos había informado al Gobierno sudafricano, sabiendo que éste no tenía nada que ver con esa operación. No cabe duda de que este acto criminal, que constituye una violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional, es obra del régimen de Pretoria.

89. Las declaraciones y los actos de solidaridad que siguen provenientes de Washington han animado indudablemente al régimen de *apartheid* para dedicarse a cometer actos de agresión cada vez más abiertos en prosecución de su campaña de terrorismo. Las seguridades otorgadas por el Presidente Reagan de que los Estados Unidos no pueden abandonar a la Sudáfrica del *apartheid* en dificultades por ser amiga y aliada; las conversaciones secretas entre funcionarios del Pentágono y los generales racistas que dirigen el servicio de inteligencia militar; la declaración de Chester Crocker, Secretario Adjunto para Asuntos Africanos, de que no corresponde a los Estados Unidos escoger entre negros y blancos en Sudáfrica, entre las fuerzas de liberación y las fuerzas de opresión y dominación, según entendemos esa declaración; y el veto de la resolución del Consejo de Seguridad, por la que se condenaba a Pretoria por la agresión cometida contra Angola, son sólo algunos de los actos y declaraciones que alientan a aquel régimen, que ha utilizado su legislación fascista para arrogarse el derecho de intervenir en todos los países africanos al sur del ecuador.

90. Los observadores objetivos no pueden sino vincular los crecientes actos de agresión de Sudáfrica con la declaración que se publicó en el *New Statesman*, de Londres, como proveniente de algunos de los ayudantes de la Administración de Washington, que dice que la política de los Estados Unidos será, en

el porvenir, la de recompensar a aquellos países africanos que entablen relaciones de amistad con Sudáfrica y de castigar y derrocar a aquellos que apoyen a la SWAPO y al National African Congress. Asimismo, vincularán la audacia sudafricana al tratar de derrocar el Gobierno de las Seychelles con la política declarada de los Estados Unidos de apoyo a la formación de una alianza del Atlántico Sur, en la que participarían las fuerzas navales de algunas dictaduras latinoamericanas, tales como la de Chile, por un lado, y Sudáfrica, por el otro.

91. Es harto conocido que en ciertos círculos políticos y militares de los Estados Unidos se considera a la Sudáfrica del *apartheid* como parte importante en la red estratégica para crear un orden para asegurar la tan mencionada necesidad de proteger las rutas marinas del petróleo y para la formación de la organización del tratado del Atlántico Sur, la contraparte meridional de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). En este sentido, se ha convertido a la isla Diego García, en el Océano Índico, en una base militar formidable; también se han fortalecido rápidamente los lazos militares entre Pretoria y Chile. No podemos menos que abrigar sospechas acerca de que el fracasado golpe de Estado formaba parte de esa estrategia.

92. La hostilidad en contra de los Estados Miembros africanos en su conjunto no puede ponerse en duda. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que traten esta cuestión con la seriedad que merece y a que adopten las medidas colectivas del caso. Debieron imponerse desde hace tiempo sanciones globales y obligatorias contra el régimen de Pretoria. Si algunos, particularmente los Estados Unidos, consideran que nuestra posición es infundada, pedimos a la delegación de ese país que se una a la firme condena de la invasión de las Seychelles y de otros países vecinos de Sudáfrica. Pedimos a la Asamblea General que considere una resolución separada, por la que no sólo se inste al Consejo de Seguridad a invocar el Capítulo VII de la Carta contra el régimen de Pretoria, sino que también se declare que, en el futuro, cualquier ataque contra un Estado Miembro será considerado y tratado como un ataque a todos los Estados Miembros.

93. La creciente postura agresiva del régimen de *apartheid* también dimana del hecho de que durante los últimos 12 meses el African National Congress ha intensificado en forma significativa la lucha armada y goza hoy de un nivel de apoyo elevado y sin precedentes entre las personas de todos los grupos étnicos y raciales que en forma efectiva ocultan y protegen a los combatientes por la libertad de Umkhonto We Sizwe, o "lanza de la nación". Según lo admite el propio régimen, los ataques armados contra los puestos de policía, las plantas de energía eléctrica, las bases militares y otras instalaciones estratégicas han aumentado este año en un 200%. Como cabe esperar, el régimen sólo informa sobre aquello que ocurre en las ciudades, tales como el exitoso ataque de Voortrekehoogte, la base militar más grande en suelo africano, ubicada en las afueras de Pretoria. La enorme capacidad de ataque del African National Congress puede deducirse de la declaración del Profesor Moorcroft, de la Universidad de Witwatersrand, de que lo único que podría

salvar el gobierno minoritario blanco de Sudáfrica sería el estallido de la tercera guerra mundial.

94. Quisiera exhortar a todos los Estados Miembros comprometidos con la lucha para destruir el régimen del *apartheid* y establecer un Estado democrático en Sudáfrica, a que proporcionen una creciente ayuda financiera y material al National African Congress, apoyo que esté a la altura de las necesidades impuestas por el carácter fascista agresivo e intransigente del régimen de Pretoria, que está armado hasta los dientes desde hace tiempo y que se ha embarcado en una agresión constante y cada vez mayor contra los Estados africanos.

95. Al condenar una vez más a estos países que continúan cooperando con el régimen del *apartheid* en los campos económico, militar y nuclear, queremos reconocer los pasos limitados, aunque positivos, que adoptaron algunos de estos países para establecer un contacto directo y bilateral con el African National Congress. Apreciamos la posición adoptada en cuanto a la autorización para abrir oficinas del African National Congress en Viena, Bonn, Bruselas y París, que se suman a las ya existentes en Roma, Londres y Estocolmo, así como para ayudar a fortalecer la posición del mismo en los Países Bajos, Irlanda y los países escandinavos. Agradecemos el incansable apoyo que recibimos de la mayoría de los países socialistas. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que se sumen a la campaña para la liberación de Nelson Mandela y de los demás presos políticos en Sudáfrica. Agradecemos también a los gobiernos que han prestado sus buenos oficios para promover esta importante campaña, designando lugares públicos con el nombre de Nelson Mandela y de otros presos políticos como Walter Susulu y otorgándoles títulos honoríficos. Tal apoyo ayuda a promover la campaña en favor de estos ilustres dirigentes de nuestro pueblo, que pronto cumplirán 20 años en prisión. Exhortamos a los países que no lo han hecho a que consideren este tipo de apoyo. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que se sumen a la campaña para salvar las vidas de seis miembros del African National Congress recientemente condenados a muerte por el régimen del *apartheid* y para que se logre adjudicar el estatuto de prisioneros de guerra a todos los combatientes por la libertad capturados, de conformidad con el Protocolo Adicional I de los Convenios de Ginebra de 1949. Exhortamos a los Estados Miembros y a los organismos no gubernamentales a que promuevan y conmemoren el 70° aniversario del African National Congress, el 12 de enero de 1982, y el 20° aniversario del Umkhonto We Sizwe, el 16 de diciembre de 1981, fechas históricas precedidas por el 20° aniversario del otorgamiento del Premio Nobel al ex Presidente del African National Congress, Albert Luthuli, el 10 de diciembre de 1981, Día de los Derechos Humanos. Asimismo, exhortamos a todos los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales a que creen comités nacionales conmemorativos con este fin y para divulgar, en sus respectivas capitales, la información que proporciona el National African Congress y el Comité Especial contra el *Apartheid*. Exhortamos a todos a cooperar para reforzar el embargo de armas y poner fin a la cooperación nuclear con el régimen del *apartheid*. Exhortamos a

todos los organismos especializados de las Naciones Unidas a que aumenten en forma significativa sus contribuciones voluntarias para los servicios de educación de la siempre creciente población de estudiantes refugiados que huyen de la represión de Pretoria y de la educación pobre.

96. Finalmente, hacemos con llamamiento a todos para que apoyen al Congreso de Sindicatos de Sudáfrica proveyendo asistencia financiera por todos los medios. Exhortamos a los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad de los países occidentales a que faciliten la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica, antes de que sea demasiado tarde para que estos Estados puedan evitar que se les condene por complicidad en los crímenes cometidos contra la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a todos a iniciar una campaña internacional de sanciones contra Sudáfrica.

97. Sr. MOUMIN (Comoras) (*interpretación del inglés*): Los últimos 20 años del Africa se han visto caracterizados por la descolonización y la lucha por la dignidad del hombre. Así, resulta sorprendente que, contra todo sentido común, un régimen retrógrado de dominación y de ciega opresión siga en una posición inamovible sabiendo que, a la larga, va a perder en la parte meridional de nuestro continente.

98. Para prolongar su dominación sobre 20 millones de africanos, el régimen ilegal de Pretoria, ha escogido las formas más degradantes de humillación humana: el racismo y el *apartheid*, al que con razón se ha calificado como un delito de lesa humanidad, contrario a la dignidad de todos los hombres y, sobre todo, de los hombres negros del Africa, hacia quienes va dirigido, y constituye una amenaza para la paz, para la seguridad del mundo y una tremenda injusticia para el hombre. Sin duda alguna, se trata de un ataque sistemático contra los principios fundamentales de la Organización, es decir, la igualdad racial.

99. A pesar de los numerosos llamamientos de la comunidad internacional al régimen racista de Pretoria para que abandone su práctica inhumana, Sudáfrica sigue siendo hoy un verdadero campo de concentración para más de 20 millones de negros, víctimas inocentes de una malvada ideología que utiliza a los seres humanos como mercancía en el mercado.

100. Antes de continuar, mi delegación desea expresar su profundo agradecimiento a los miembros del Comité Especial contra el *Apartheid* por su amplio informe. Este año, como todos los anteriores, el Comité Especial contra el *Apartheid* ha catalogado el carácter y el aumento de las dimensiones de la política que practica la minoría blanca sudafricana en base al racismo y a la discriminación racial.

101. A pesar de las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*, la situación en Sudáfrica sigue empeorando.

102. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las autoridades de Pretoria para perpetuar el actual estado

de cosas y la intensificación de sus actos represivos, la oposición a la política de *apartheid* ha continuado aumentando y, luego de la independencia de Zimbabue, la delegación de Comoras está cada vez más convencida de que Sudáfrica marcha irresistiblemente hacia el gobierno de la mayoría, aun cuando ello requiera para el pueblo sudafricano un largo período de lucha bajo la dirección del African National Congress y del Pan Africanist Congress of Azania, en especial el primero, que ha intensificado su lucha contra el régimen.

103. Los estallidos de violencia en Sudáfrica han ido en aumento en los últimos años, a pesar de lo rápido que haya podido actuar la bien equipada policía sudafricana para tratar de reprimirlos. Y habrá aún más graves estallidos de violencia en el futuro mientras reine supremo el *apartheid*.

104. A pesar de esta represión, la oposición de los miembros de la mayoría de la población se hace cada vez más amplia y articulada. Hay nuevos grupos que han aparecido en la oposición. Estudiantes, trabajadores, grupos religiosos, representantes de sindicatos, maestros y abogados se han unido a las filas de los que están dispuestos a pagar con su sangre y con el encarcelamiento en manos del régimen del *apartheid* el precio de luchar por la libertad. Hoy, en Sudáfrica, la resistencia en masa ha alcanzado un nuevo nivel y una eficacia cada vez mayor. Se ha organizado la lucha en varios frentes, incluyendo un alzamiento nacional contra la celebración del Día de la República; una amplia revuelta de los estudiantes negros contra la discriminación racial en la educación; una ola de huelgas sin precedentes por parte de trabajadores negros que piden salarios decentes y derechos sindicales; el boicot a los autobuses como consecuencia de los aumentos exorbitantes en las tarifas; la decisión de no pagar los alquileres por parte de la población negra y de color y la lucha contra los cambios obligados y la reinstalación de comunidades enteras en zonas urbanas y rurales.

105. En el campo internacional, vemos un aislamiento cada vez mayor del régimen en casi todas las esferas de cooperación, y aparte de algunos países occidentales e Israel, que siguen colaborando con el régimen abominable, el resto del mundo trata en todas formas de aislar al régimen racista de Sudáfrica.

106. Mediante la histórica resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad que impone un embargo de armas contra Sudáfrica, la comunidad internacional ha mostrado que es capaz de ejercer presión sobre ese país. Sin embargo, mi delegación opina que se requieren medidas más energéticas para obligar al régimen a modificar su política de *apartheid*, o sea, solicitar al Consejo de Seguridad que imponga sanciones amplias y obligatorias a este país y que en la Asamblea los Estados miembros hagan cesar, con carácter inmediato, toda relación con Sudáfrica a fin de aislarla política, militar, económica y culturalmente.

107. Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): En el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General, se establece el reconocimiento de la dignidad inherente de todos los seres humanos y el reconocimiento de sus

derechos iguales e inalienables. Esta es la base de la justicia y la paz en todo el mundo. El preámbulo nos recuerda también que el desconocimiento y el desprecio de los derechos humanos ha conducido a bárbaros actos que han ultrajado la conciencia de la humanidad. Los derechos humanos deben ser protegidos y respetados a fin de que los hombres no se vean obligados a luchar contra la tiranía y la injusticia. El artículo 7 de la Declaración establece que todos son iguales ante la ley y tienen, sin discriminación, derecho a igual protección de la ley; todos tienen derecho a igual protección contra toda clase de discriminación que viole esta Declaración y contra toda incitación a tal discriminación.

108. Estos son los ideales y aspiraciones que figuran en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, donde se reafirma la fe en los derechos humanos y en la dignidad y valor de la persona humana.

109. La Asamblea General está analizando ahora una cuestión muy grave; una enfermedad maligna, casi incurable, que la comunidad internacional ha tratado de diagnosticar y de tratar, pero que hasta ahora no ha sido capaz de erradicar.

110. Hemos hecho grandes progresos en diferentes esferas y al mismo tiempo hemos hecho útiles contribuciones poniendo la ciencia al servicio de la humanidad y el progreso; pero ese progreso no ha sido suficiente para cambiar el espíritu del hombre en la relación con sus semejantes porque todavía padecemos de los males provocados por la codicia, el egoísmo y el odio. El racismo es el más detestable, porque se basa en el odio del hombre contra el hombre, no debido a un acto de agresión, sino simplemente debido a una diferencia de color de la piel o de origen. Este mal provoca la esquizofrenia; la persona enferma trata de justificar la enfermedad atribuyéndola a ciertas ideologías, ya sean políticas, sociales o religiosas.

111. La política del *apartheid* practicada por Sudáfrica constituye la más baja forma de degradación de la sociedad y no tiene justificación alguna. El crimen más grave cometido por el régimen racista de Sudáfrica ha sido el de reagrupar a las poblaciones indígenas en zonas especiales, con cierto grado de autonomía, que se dio en llamar bantustanes —tales como el Transkei, Venda y Bophuthatswana—, bajo la excusa de la igualdad y justicia política, mientras que todos sabemos que este diabólico plan de bantustanización está pensado para debilitar la mayoría abrumadora de la población autóctona de Sudáfrica en su lucha por derechos iguales en los campos social, educativo y otros. Dicho plan tiene la intención de dividir al país y consolidar permanentemente la dominación de la minoría blanca. La Asamblea General ya ha condenado ese plan en varias resoluciones. Condenamos la política de *apartheid* y la injusticia impuesta por el régimen racista al pueblo de Sudáfrica.

112. Simpatizamos con el pueblo de Sudáfrica. Abrigamos sentimientos especiales para con ese pueblo porque tenemos hermanos en el Oriente Medio, el pueblo árabe de Palestina, que sufre de un mal similar. La discriminación racial abyecta que ejerce el Gobierno de Israel dentro de su país y en los terri-

torios árabes ocupados, donde los refugiados permanecen desde hace 33 años siendo víctimas de los ataques israelíes contra sus personas y sus casas, los priva de todo. Son atacados en su dignidad individual y nacional, y muchas veces sus vidas corren peligro.

113. La similitud de las políticas de estos dos gobiernos demuestra que ambos han recurrido a una cooperación perniciosa y estrecha en lo político, económico y militar, así como en el terreno del armamento nuclear. El objetivo de esa cooperación es claro y no hay dificultades para interpretarlo. Cada uno de esos Estados sabe que con su legislación y con su actitud violan los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, que son las leyes fundamentales en que se basa la Organización y en que se fundan la cooperación internacional y la paz del mundo.

114. Esos dos países violan el derecho internacional y muchas de las resoluciones de las Naciones Unidas y su política es incompatible los principios de las Naciones Unidas y con su propia razón de ser.

115. La Asamblea General pidió al Consejo de Seguridad en más de una ocasión que aplicara sanciones obligatorias contra el régimen racista sudafricano. Sin embargo, hasta ahora el Consejo de Seguridad no ha respondido a ese llamamiento. Es la misma incapacidad que mostró el Consejo de Seguridad para con la entidad racista israelí, lo cual la alentó a desafiar la voluntad de la comunidad internacional ejerciendo violencias y represiones, y violando todos los principios del derecho y todos los principios humanos contenidos en la Carta y en la Declaración Universal de Derechos Humanos; y, en resumen, actuando en contravención de todos los instrumentos y criterios internacionales.

116. Deploramos la divergencia de valores y criterios que aplican los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sobre todo por parte de aquellos que planifican su política, no en base a la Carta sino en función de sus propios intereses. Es evidente que con esa conducta ponen en peligro el porvenir de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general. Podemos decirles que los beneficios que sacan de esta política de oportunismo son a corto plazo y que no les serán de ninguna utilidad a largo plazo.

117. La Asamblea General y todos los organismos especializados han afirmado su determinación de poner fin al *apartheid* y de promover en Sudáfrica la creación de una comunidad democrática sin distinciones de raza, color, sexo o religión, donde los ciudadanos puedan gozar de una libertad completa y de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del derecho a la libre determinación. El derecho a la libre determinación es fundamental para cada pueblo; luchamos por ese derecho con el pueblo de Palestina, con el de Sudáfrica y con todos los pueblos que han sido privados de decidir su propio futuro, libres de presiones y de dominaciones.

118. Denunciamos la cooperación militar y nuclear con Sudáfrica y expresamos nuestra gran inquietud ante la existencia de tal cooperación con Israel y otros países. Apoyamos plenamente todas las resoluciones de la Asamblea General, en especial la reso-

lución 35/206. Apoyamos toda medida adoptada por la comunidad internacional destinada a ejercer presión sobre el régimen racista para que, por fin, entre en razón y se dé cuenta del peligro que plantea su persistencia en seguir pisoteando los derechos del pueblo sudafricano, que es la enorme mayoría de los habitantes de Sudáfrica. Tal actitud tendría serias consecuencias para el régimen que ahora detenta el poder.

119. Exhortamos a las grandes Potencias occidentales y a las principales empresas a que cesen de cooperar con el régimen racista. Estamos preparados para intensificar nuestro boicot y las sanciones contra Sudáfrica por todos los medios posibles, especialmente mediante el embargo de petróleo.

120. El Gobierno del Reino de Arabia Saudita apoya la resolución aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) el 6 de mayo de 1981, cuyo texto fuera transmitido en una carta de fecha 9 de noviembre de 1981 por el representante de Kuwait al Secretario General [A/36/665]. Mi Gobierno está dispuesto a participar en forma activa en cualquier conferencia o en cualquier medida conjunta tendiente a intensificar el embargo del suministro de petróleo a Sudáfrica. Esperamos que todos los países apoyarán ese embargo y se percatarán de la gran similitud que existe entre la política de represión, terrorismo y violación de los derechos humanos en ese país, con la política aplicada por Israel contra el pueblo palestino en los territorios árabes ocupados, en los campos de refugiados y dondequiera se encuentren los refugiados expulsados de esos territorios ocupados.

121. Sr. LIANG Yufan (China) (*traducción del chino*): El pueblo de Sudáfrica viene librando una lucha indomable y prolongada contra el racismo en pro de su libertad y de su liberación. Este año que ha pasado ha sido testigo de nuevas pruebas de esta lucha masiva caracterizada por huelgas frecuentes de obreros, estudiantes y comerciantes. En abril de este año, los trabajadores de Sudáfrica realizaron manifestaciones masivas y demostraciones de protesta contra el alza de los precios, pidiendo aumentos salariales y jornadas laborales más cortas. Cerca de la fecha del quinto aniversario de la matanza de Soweto, los negros, la gente de color y los indios de Sudáfrica organizaron diversas actividades en conmemoración de la resistencia contra las atrocidades racistas. En su lucha, los negros presentaron demandas económicas junto con las demandas políticas y existe una amplia participación en su movimiento. La lucha armada, conducida por los movimientos de liberación nacionales, también ha mostrado nuevos impulsos. Bajo el liderazgo de la SWAPO, el pueblo de Namibia intensificó su lucha política y armada por la independencia y la liberación nacionales, asestando así al régimen racista otro duro golpe.

122. La justa lucha de los pueblos de Sudáfrica y Namibia gana cada vez mayor simpatía y apoyo por parte de la comunidad internacional. El movimiento contra el *apartheid* se está convirtiendo en una campaña mundial. La Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París el pasado mes de mayo bajo los auspicios

conjuntos de las Naciones Unidas y de la OUA, tuvo un papel importante en la movilización de la comunidad internacional, en apoyo creciente a la justa causa de los pueblos de Sudáfrica y Namibia, alentando el desarrollo del movimiento contra el *apartheid*. El llamamiento de la comunidad internacional para la liberación de los detenidos políticos por las autoridades sudafricanas se ha hecho cada vez más fuerte.

123. Aunque extremadamente aislado en la actualidad, el régimen racista de Sudáfrica se obstina en practicar su política de *apartheid* en desafío de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la firme oposición y condena de dentro y de fuera, tratando de mantener los privilegios políticos, económicos y sociales de los racistas minoritarios. Siguen aumentando los gastos militares, la expansión del ejército, las detenciones en masa de nacionalistas y patriotas, la despiadada represión del movimiento contra el *apartheid*. También ha aumentado la política de "bantustanización", aduciendo arrogantemente que el "cuarto hogar patrio negro", el Ciskei se hará "independiente" el 4 de diciembre de este año. Emplea trucos de "reformas", que no afectan para nada al sistema del *apartheid*. Además, se niega a aplicar el plan de las Naciones Unidas para la solución de la cuestión de Namibia y hasta lleva a cabo repetidas incursiones y agresiones armadas contra países vecinos. Recientemente, la República de las Seychelles fue invadida por mercenarios armados que tienen su base en Sudáfrica. Todo esto ha comprometido la paz y la estabilidad en el África meridional. Sin embargo, la tendencia histórica de liberación nacional es irresistible. Los racistas sudafricanos, que pretenden hacer marchar hacia atrás la rueda de la historia, acabarán levantando una piedra que les va a caer sobre los pies.

124. La razón por la que autoridades de Sudáfrica manifiestan tal descaro reside en el hecho de que gozan del respaldo y de la connivencia de algunas Potencias occidentales. Con el fin de perpetuar sus vastos intereses en la región, una superpotencia ha llegado a ponerse en contra de la mayoría de los países africanos, tratando por todos los medios posibles de impedir que las Naciones Unidas adopten sanciones eficaces contra Sudáfrica, con lo cual se alienta al régimen racista a ser más arrogante y se da a la otra superpotencia la oportunidad de penetrar en la región. Esta otra superpotencia, aunque esgrime el lema de apoyo a los movimientos de liberación nacional, expande su actividad en el África meridional con grandes esfuerzos. Todo esto ha hecho que la situación en la región se haya complicado más y resulta todavía más difícil la lucha de los pueblos en el África meridional. Pero la causa de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia es justa y, por ello, inevitablemente llegará la victoria. Llegará el día en que el aborrecido sistema del *apartheid*, como todos los sistemas decadentes y reaccionarios en la historia, sea barrido de Sudáfrica y de nuestro planeta.

125. No hace mucho, el régimen racista de Sudáfrica aumentó su colaboración con las autoridades de Taiwán. La delegación china condena firmemente a las autoridades sudafricanas por sus actos

de hostilidad contra el pueblo chino y por su violación de la soberanía de este país.

126. Durante el pasado año, el Comité Especial contra el *Apartheid*, bajo la dirección del Sr. Clark y luego del Sr. Maitama-Sule, representantes de Nigeria, realizó una tarea muy útil. La delegación china aprecia y apoya los esfuerzos realizados por el Comité Especial.

127. El Gobierno y el pueblo de China siempre han apoyado la justa lucha de los pueblos de Sudáfrica y de Namibia. Condenamos enérgicamente a las autoridades sudafricanas por su política de *apartheid* y por su ocupación ilegal y dominación colonial de Namibia. Cumpliendo meticulosamente con las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas, China nunca ha mantenido relaciones políticas, económicas, militares o comerciales con las autoridades sudafricanas. Esperamos que en este período de sesiones la Asamblea no sólo vuelva a condenar a Sudáfrica, sino que acepte las recomendaciones formuladas en el 18° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA y por el Comité Especial, y apruebe el proyecto de resolución que proclama el año 1982 como "Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica". La delegación china está a favor de la adopción por las Naciones Unidas de sanciones eficaces contra las autoridades sudafricanas.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con la decisión tomada por la Asamblea General en la 4a. sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 1981, concedo ahora la palabra al representante del Pan Africanist Congress of Azania.

129. Sr. ISAACS (Pan Africanist Congress of Azania (*interpretación del inglés*): En nombre del Pan Africanist Congress of Azania, quiero añadir mi voz a las de las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra para felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por su brillante elección para conducir los trabajos del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

130. Nuestra delegación también quiere encomiar la labor del Comité Especial contra el *Apartheid* por el brillante informe que ha presentado a la Asamblea General para su consideración. El Comité Especial ha mantenido con éxito la atención internacional en la política del *apartheid* del régimen racista, uno de los problemas más difíciles que se presentan a la comunidad mundial. Lejos de ser una lista estéril de las actividades del Comité Especial, el informe analiza la situación actual de Azania y realza el papel que la comunidad internacional puede jugar en apoyo de la lucha de los pueblos oprimidos.

131. La situación en Sudáfrica se ha caracterizado por la intensificación de la represión en los últimos 12 meses, sobre todo desde las elecciones generales, reservadas únicamente para blancos, celebradas en el mes de abril. Esto ha sido puesto de manifiesto con los arrestos y detenciones sin proceso de estudiantes, sindicalistas, periodistas y otros, que criticaron la política de *apartheid* del régimen. También se hizo evidente por el hostigamiento y la intimidación incluso de voces moderadas dentro de la comunidad negra, como por ejemplo de clérigos, así como

por la expulsión forzosa de comunidades enteras, como en Nyanga, en Ciudad del Cabo, en el mes de agosto.

132. En el tremendo frío del invierno del Cabo, el régimen racista arrestó a unos 2.000 negros en el mes de agosto, destruyó sus casas, e incluso arrasó los árboles para asegurarse de que no tendrían ningún refugio. Después, fueron llevados en camiones para transportar ganado a los bantustanes de Ciskei y Transkei. La mayoría de las víctimas eran mujeres y niños, cuyo único delito era el deseo de vivir como familias unidas con sus maridos y padres. Es una sociedad enferma que persigue a las gentes que tratan de vivir como familias normales y asegurar su existencia en circunstancias extremadamente difíciles. La violencia perpetrada contra estos hombres, mujeres y niños es tan horrorosa que hizo llorar a una de las componentes de una delegación del Congreso de los Estados Unidos que visitaba el país.

133. El *Sunday Times* de Johannesburg comentó en un editorial el 16 de agosto de 1981:

"¿Qué clase de país somos? Ningún sudafricano, al despertarse en la tibieza... su cama el martes... podría escapar a esa pregunta o a un sentimiento profundo y duradero de vergüenza cuando se filtraron los informes sobre la acción de la policía en Nyanga.

"¿En qué clase de sociedad nos hemos convertido, que enviamos un escuadrón de policía y oficiales armados con toda la autoridad del Estado para destruir los refugios miserables de gente sin un centavo que su acucilla tiritando de frío, apiñados bajo los arbustos de Cape Flats?"

El editorial continúa, señalando con acierto:

"a una sociedad no se la juzga por su producto nacional bruto o por la potencialidad de sus fuerzas armadas, sino por la forma en que trata a sus niños, sus ancianos, sus pobres y sus personas sin hogar."

134. La acción emprendida contra los residentes de Ciudad del Cabo no es sólo la estúpida venganza de una policía racista o de oficiales que actúan brutalmente. Es la puesta en práctica de la política oficial, que declaró que los negros sólo son aceptables mientras provean a las necesidades de los blancos. Luego que han vivido su período de utilidad económica son arrojados como basura en sumideros yermos de pobreza, miseria y enfermedad. La acción emprendida contra los residentes de Nyanga se reiteró en el Transvaal contra los residentes de Kliptown.

135. La represión intensificada no ha podido domeñar al pueblo negro. Por el contrario, la resistencia negra sigue en aumento. La resistencia de las masas oprimidas ha adoptado dos formas principales: en primer lugar, actividad de guerrilla tanto en la zona rural como urbana, incluyendo choques con las fuerzas de seguridad del régimen, ataques a instalaciones y sabotaje. En un discurso reciente, el racista Ministro de Defensa, General Magnus Malan, destacó que había habido más de 50 actos de sabotaje y violencia desde el comienzo del año, es decir, un 200% de aumento en el nivel de actividad con respecto al mismo período del año pasado. Aunque todavía está limitada en su impacto en la población

blanca, la lucha armada es una realidad en Azania. En un discurso en que previno a la población blanca para que se preparara ante un incremento de las actividades guerrilleras en los tiempos venideros, el jefe de las fuerzas de defensa del régimen de Pretoria, General Constand Viljoen, dijo:

“la antirrepública de Sudáfrica [la guerrilla] ... opera en todo el territorio de Sudáfrica en acciones diseminadas que hacen mayores aún las exigencias de las fuerzas de seguridad en lo que se refiere a la cantidad de hombres... La naturaleza prolongada, extendida y fluida de la guerrilla está diseñada para apoderarse de la base de las fuerzas de seguridad del país y, de esa manera, también de su base económica.”

136. La segunda de esas formas es una acción política masiva, que incluye protestas de los inquilinos, boicot a los vehículos de transporte colectivo, resistencia comunitaria a la remoción obligada de las poblaciones, huelga de estudiantes y de trabajadores negros. Hasta octubre de este año hubo un récord de 115 huelgas de trabajadores negros. Sólo en el mes de octubre, hubo más de 40 disputas laborales, que involucraron a más de 20.000 trabajadores. Es significativo que esta intranquilidad en el campo industrial haya coincidido con las tan alardeadas “reformas” en la legislación laboral recomendadas por la Comisión Wiehahn. Los sindicatos negros destacaron que no pueden separar la lucha de los trabajadores por mejores salarios y mejores condiciones de trabajo de la lucha nacional por la libertad y la emancipación social. También es significativo que hayan sido los sindicatos negros, tales como el South African Allied Worker's Union los que dieran forma a las aspiraciones políticas de las masas de Azania, que han mostrado un crecimiento fenomenal. John Kane-Berman, un conocido autor y periodista entrevistado por el *South* en agosto de 1981, dijo:

“La última vez que Sudáfrica experimentó este tipo de militancia entre los trabajadores negros fue durante las huelgas en Durban de 1973 y 1974, pero a menudo las huelgas de hoy son más largas y están mejor organizadas que las acciones industriales de 1973. También son respaldadas en general por movimientos sindicalistas negros, jóvenes pero vigorosos, que informan que están recibiendo la afiliación de nuevos miembros a un ritmo cada vez más acelerado.”

137. La respuesta de Pretoria al crecimiento y fuerza de los sindicatos negros ha sido tratar de suprimirlos mediante la detención arbitraria de sus dirigentes y la prohibición de recibir ayuda financiera del exterior. En agosto, los dirigentes títeres del bantustán del Ciskei detuvieron a 205 sindicalistas cuando volvían de una conferencia. Luego los acusaron de cantar canciones libertarias y gritar lemas. El dirigente de la South African Allied Worker's Union, Thozamile Gqweta, fue arrestado cuatro veces sin ninguna acusación. El *Rand Daily Mail* comentó en su edición del 6 de agosto de 1981:

“El día en que el Gobierno dio a conocer su aguada legislación laboral, la policía de seguridad liberó a un sindicalista negro de su cuarta detención sin juicio.”

“Ambos acontecimientos deben ser considerados conjuntamente, porque la continuada detención de sindicalistas negros contradice el carácter progresista de la Ley de Enmienda de las Relaciones Laborales.”

“Cuando Thozamile Gqweta, Presidente de la South African Allied Worker's Union es detenido y liberado cuatro veces seguidas sin ninguna acusación, resulta totalmente claro que las autoridades no tienen nada de qué acusarlo. Mientras tanto, otros nueve dirigentes sindicalistas negros siguen detenidos.”

138. En agosto pasado se reunieron en Ciudad del Cabo los representantes de 29 sindicatos negros, que representan casi a 200.000 trabajadores negros, a efectos de planificar una acción común para oponerse a los intentos del régimen de eliminar los sindicatos negros. El *Rand Daily Mail* destacó la indivisibilidad de las luchas sindicales y políticas al decir: “Es de la política de las comunidades de donde surgen los trabajadores negros y son las cuestiones comunales tales como la habitación y el transporte por las que se pelea cada vez más a nivel de las fábricas, porque es allí donde los negros tienen influencia.” El editorial sigue argumentando que lo que se requiere no es la supresión del movimiento sindicalista negro sino la creación de instituciones políticas para los negros. Pero ignora que los negros han afirmado reiteradamente que no aceptarán otra cosa que no sea la participación plena en el proceso político de adopción de decisiones.

139. Las instituciones políticas establecidas por el régimen para contrarrestar las exigencias de representación política plena en los órganos centrales han sido desacreditadas y el último ejemplo de ello lo tenemos en el boicot de las elecciones para el llamado South African Indian Council a principios de este mes, cuando sólo el 10,5% de los votantes válidos fue a las urnas a depositar su voto. El 2 de noviembre de 1981, un grupo representativo de la comunidad india explicó en el *Star* de Johannesburg las razones de su oposición al South African Indian Council y pidieron un boicot de las elecciones basado en que el Consejo “es parte de una exención constitucional que busca dividir al pueblo de Sudáfrica”; que “se aparta de la cuestión central que enfrenta el país: la necesidad de un sistema de gobierno verdaderamente representativo, basado en el sufragio universal de los adultos”; que “el Gobierno nacionalista lo usa para perpetuar y validar el *apartheid*” y que, “en consecuencia, va totalmente en contra del deseo universal de una Sudáfrica justa, libre e igual, basada en la voluntad de todos sus pueblos.”

140. El resultado ridículamente bajo de la votación en esas elecciones constituyó un rechazo enfático por parte de las masas, no sólo de la institución títere, sino, lo que es más importante, de la política racial del régimen. A pesar de ello, el régimen anunció que reconocerá al South African Indian Council como el único portavoz de la sección india de la comunidad negra.

141. Exactamente en la misma forma, el régimen anunció que, a pesar de los puntos de vista claramente expresados por las masas, el bantustán del Ciskei obtendrá su “independencia” el 4 de diciembre. Se

recordará que la Comisión Quail había estudiado los puntos de vista del pueblo en el territorio, luego de lo cual informó que más del 90% de las personas entrevistadas estaban a favor del sistema de “una persona, un voto”, en una Sudáfrica unitaria.

142. El Primer Ministro racista P.W. Botha, a quien los medios de información occidentales han presentado como un esclarecido “reformista”, abandonó esta fachada. Por ejemplo, en respuesta a una pregunta que se le formuló a principios de este año en el Parlamento sólo para blancos, declaró inequívocamente que la política de su Gobierno era de dominación blanca. Esto muestra también el rechazo, por parte del régimen de Pretoria, de las recomendaciones hechas por el Consejo Presidencial nominativo a efectos de que algunas áreas residenciales de las que habían sido echados por la fuerza los llamados grupos de color e indios, bajo la *Group Areas Act*, les fueran otorgadas nuevamente.

143. También confirmó su rechazo a las recomendaciones formuladas por una comisión investigadora sobre la estructura y naturaleza de la educación: la comisión, dirigida por un denominado “educador de color”, Franklyn Sonn, pidió que se creara un sistema único de educación para todos los grupos raciales, en lugar del actual sistema discriminatorio. El Sr. Piet Koornhof, el racista Ministro de Cooperación y Desarrollo, quien no hace mucho declaró a un auditorio norteamericano que el *apartheid* había muerto, autorizó el acto brutal contra los residentes de Nyanga, en Ciudad El Cabo.

144. Hubieron dos razones principales para la vuelta de P.W. Botha: en primer término, las elecciones generales sólo para blancos, en el mes de abril de este año, en que el Partido Nacional gobernante perdió votos tanto de la extrema derecha de la rama del Herstigte Nasionale Party como del opositor, el Partido Federal Progresista. El Pan Africanist Congress of Azania ha llamado la atención permanentemente sobre el hecho de que no hay la mínima diferencia entre los llamados *verligtes* y los *verkramptes* en el régimen afrikánder. El desacuerdo entre las dos facciones se centra en torno a cuáles son los medios más eficaces para mantener el poder blanco y sus privilegios.

145. En segundo lugar, las declaraciones públicas de algunos funcionarios del Gobierno de Reagan, junto con ciertos actos, han servido para fortalecer y decididamente alentar a los elementos más extremistas dentro del régimen blanco. Los Estados Unidos han indicado que su política hacia el régimen del *apartheid* se basa en consideraciones de estrategia global, lo que dio como resultado el surgimiento de una alianza *de facto* entre Washington y Pretoria. Se recordará que en una entrevista de televisión con el ex coordinador de noticias de la Columbia Broadcasting System, Walter Cronkite, en marzo de este año, el Presidente Reagan declaró que Sudáfrica es un aliado y un proveedor de minerales estratégicos que, de ninguna manera, puede ser aislado. La opinión en Pretoria es que, independientemente de sus actos, el régimen siempre contará con el apoyo de los Estados Unidos. Irónicamente, estamos hoy frente a la situación de que los Estados Unidos, que pretenden ser dirigentes del mundo libre y portaestandartes de la democracia, son concubinos

del régimen que incluye entre sus dirigentes a activos defensores del nazismo.

146. No sólo el régimen racista intensificó su opresión de la mayoría negra bajo el sistema del *apartheid*, sino que ha intentado traspasar las contradicciones de su propia sociedad a toda la región del Africa meridional. La derrota del colonialismo portugués en el Africa y el surgimiento de la independiente República de Zimbabwe, bajo la conducción del Primer Ministro Mugabe y de la Zimbabwean African National Union — Patriotic Front, han dejado al régimen del *apartheid* como el último bastión del gobierno de la minoría blanca en todo el continente africano.

147. Pretoria ha sido advertida sobre los peligros de la supervivencia continua del gobierno minoritario blanco en Sudáfrica, como un resultado del cambio en el equilibrio de poder en la región, y ha contestado a estos cambios de distintas maneras.

148. En primer término, ha extendido las perspectivas, tal como ellos las perciben y las definen, de una coexistencia pacífica y una cooperación económica a través de la creación de la llamada “constelación de Estados del Africa meridional”, concepto que implica la creación de una alianza económica, política y militar que comprende a los bantustanes, los Estados independientes africanos que deseen entrar en la alianza y Sudáfrica. La razón fundamental es que, a cambio de los beneficios económicos que se deriven de la alianza, los Estados africanos independientes cesarán todo apoyo a los movimientos nacionales de liberación que luchan contra el gobierno minoritario blanco en Sudáfrica. Hasta ahora, los Estados africanos independientes de esa parte del continente rechazaron el concepto de “constelación de Estados del Africa meridional” y se han pronunciado en favor de una cooperación económica regional y de desarrollo, destinada a reducir su dependencia económica — y, por consecuencia, la vulnerabilidad a su presión — del régimen racista blanco.

149. Como resultado de estas iniciativas de los Estados africanos independientes en la región, ha sido creada la Conferencia Coordinadora de Desarrollo del Africa Meridional, uniendo a nueve Estados africanos. La formación de la Conferencia de Coordinación del Africa Meridional ha exigido revisar la proposición de Pretoria de una “constelación de Estados del Africa meridional”. Hoy el concepto ha sido redefinido y abarca una alianza entre los bantustanes que han sido declarados “independientes” — “Estados nacionales” es el nuevo nombre de esos enclaves, de acuerdo con la tendencia de Pretoria de cambiar los nombres — y la Sudáfrica blanca.

150. En segundo lugar, Pretoria aumentó su presencia militar en las zonas fronterizas de los Estados africanos de primera línea. Esto incluyó el aumento de las patrullas fronterizas y la construcción de caminos de macadán para facilitar el rápido desplazamiento de personal militar y equipos. Precisamente con ese propósito ha sido construida una nueva base militar en el Transvaal oriental. El régimen también ha estado considerando la idea de construir una valla electrificada en la frontera con

Botswana, que ha sido una de las principales rutas de escape por donde la gente huye de la represión y brutalidad del racismo.

151. En tercer término, Pretoria se ha embarcado en una campaña de desestabilización en el África meridional. Su campaña tiene dos enfoques: por un lado, la realización de incursiones militares directas y ataques con bombas a los Estados vecinos, como por ejemplo, la invasión masiva de Angola, en agosto de este año; la invasión de Mozambique y el ataque a las residencias de refugiados que viven en Matola, en enero de este año, así como incursiones a Zambia y el reciente ataque llevado a cabo contra las Seychelles, a través de mercenarios pagados por el régimen racista. En segundo lugar, adiestra y apoya a los grupos de disidentes de esos países; por ejemplo, el régimen racista ha estado entrenando y apoyando a las bandas terroristas conducidas por Jonas Savimbi en Angola; y en Mozambique han estado entrenando y apoyando al llamado Movimiento de Resistencia de Mozambique, formado fundamentalmente por ex colonias portuguesas y miembros de la policía secreta portuguesa. El Primer Ministro Mugabe, de Zimbabue, ha formulado la acusación de que Pretoria está entrenando a varios miles de disidentes de Zimbabue con el objetivo de desestabilizar la recientemente independiente República de Zimbabue.

152. El objetivo de la campaña de subversión en los Estados vecinos es mantenerlos en permanente situación de inestabilidad, a fin de dificultarles la tarea de la reconstrucción nacional, particularmente en aquellos países que han logrado la libertad después de años de lucha armada. Los recursos humanos y financieros, que debieran ser desplegados en forma provechosa y productiva en la expansión del desarrollo económico y en la provisión de servicios sociales, son destinados a la seguridad y los gastos de defensa.

153. El régimen del *apartheid* ha sido reforzado en su intransigencia interna y en sus repetidos actos de agresión contra los Estados independientes en la región como resultado del apoyo que recibe de las principales Potencias occidentales y de Israel, que colaboran con los racistas desde el punto de vista económico, político, diplomático, militar y en los campos del deporte y la cultura. En tanto condenan el sistema del *apartheid* desde el punto de vista moral, las Potencias occidentales, particularmente los Estados Unidos, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, así como Japón e Israel, han proporcionado los medios para que el régimen de Pretoria pueda empecinarse en su política de *apartheid*. Es como dar a un sepulturero licencia para que mate y luego criticarlo por hacer un excelente negocio. El efecto del apoyo logrado por el régimen del *apartheid* ha sido afianzar el complejo industrial-militar del sistema del *apartheid*. Como resultado de esta colaboración, el régimen del *apartheid* dispone hoy de capacidad nuclear, un hecho siniestro para la paz y la seguridad del mundo.

154. También existe una correlación entre la colaboración económica y de otro tipo con el régimen racista de Pretoria y los contactos deportivos. Los países que comercian más con el régimen son los

que frustran los propósitos de la comunidad internacional de aislar a los racistas en el campo de los deportes. Los intercambios deportivos son un importante medio que permite al régimen del *apartheid* tratar de escapar al aislamiento a que se ha visto sometido por su política racista. La colaboración en el campo de los deportes se ha visto acompañada por toda una propaganda gigantesca para lograr un carácter legítimo para la doctrina hitlerista del régimen del *apartheid*. A ese respecto, la reciente gira por Nueva Zelandia y los Estados Unidos del equipo de rugby Springboks fue el principal golpe diplomático y político del régimen del *apartheid*. La gira por Nueva Zelandia fue la primera hecha a un país donde se juega mucho al rugby, por los embajadores del *apartheid* y la primera gira a un país del Commonwealth en 10 años. Es lamentable que el Gobierno de Nueva Zelandia haya proferido tímidos lamentos acerca de lo indeseable de la gira mientras, simultáneamente, alentaba a la New Zeland Rugby Union afirmando que no debían ser negadas las visas para los racistas. Con tal aliento, la New Zeland Rugby Union realizó la gira. En los Estados Unidos, la Eastern Rugby Union aceptó el dinero vergonzoso de Louis Luyt, uno de los arquitectos del programa de Pretoria para comprar amigos e influir el punto de vista internacional para organizar la gira del Springboks.

155. Nos sentimos alentados por las medidas adoptadas por aquellos países que han prohibido la participación en eventos deportivos de sus países de deportistas y directores deportivos que han colaborado con el régimen de *apartheid* en su intento de salir de su aislamiento. También nos sentimos alentados por el apoyo que hemos recibido y seguimos recibiendo de muchos países — muy numerosos para mencionarlos — pero deseamos asegurarles que el apoyo a la causa de la libertad y la justicia obtendrá su debida recompensa cuando las masas oprimidas de Azania logren sus objetivos.

156. Los países que colaboran actualmente con el régimen racista no podrán eludir la responsabilidad de la conflagración que se está precipitando por su ciego apoyo a un sistema que ha sido declarado un crimen de lesa humanidad.

157. Sr. FONSEKA (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Comité Especial contra el *Apartheid* y a su Presidente, el Sr. Maitama-Sule, representante de Nigeria, por la clara presentación del informe de las actividades del Comité, así como por su reseña de los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica.

158. Son pocos los temas que figuran en el programa de la Asamblea General que han suscitado tanto interés como el que estamos considerando. La larga lista de oradores procedentes de todas las regiones del mundo, inscritos para participar en el debate y apoyar la libertad, la igualdad y la dignidad humana de todos los pueblos de Sudáfrica son testimonio del rechazo universal de la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica.

159. La subregión del África meridional fue identificada en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en La Habana en septiembre de 1979⁴, como escenario de una gran tensión e inestabilidad. En ese

escenario, el factor central que ha venido constituyendo una amenaza directa y tangible a la paz y la estabilidad regionales e internacionales es el régimen racista de Sudáfrica.

160. Dentro de Sudáfrica el régimen racista sigue manteniendo su odioso sistema de *apartheid* y racismo, en violación total de los derechos políticos, económicos, sociales y humanos de la inmensa mayoría de su pueblo. Este sistema ha sido institucionalizado y sostenido por el régimen mediante una tergiversada pseudo filosofía de superioridad racial. Con la ayuda de la Oficina de Seguridad Estatal, el Departamento de Seguridad Nacional y otros organismos policiales y paramilitares el régimen sigue reprimiendo brutalmente cualquier manifestación política de los nacionalistas, trabajadores, agricultores, grupos estudiantiles y grupos eclesiásticos e intelectuales que piden una sociedad democrática y no racista. A pesar de que el régimen aplica un sistema despiadado de represión política, arrestos, torturas, intimidación y exilio, la lucha de liberación dentro del país ha alcanzado el carácter de un genuino movimiento nacional en que participan los habitantes de todas las razas y de todas las esferas. Ha aumentado la conciencia nacional y actualmente presenciamos una poderosa movilización nacional de todo el pueblo oprimido de Sudáfrica.

161. Rendimos homenaje al African National Congress, que el próximo año conmemorará su 70° aniversario, así como al Pan Africanist Congress of Azania, que están forjando la unidad entre los habitantes en una acción organizada contra la tiranía.

El Sr. Kam (Panamá), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

162. El régimen sudafricano ha florecido económicamente mediante la explotación de los ricos recursos del país y, debido al apoyo que recibe de los distintos grupos de intereses y países, ha podido crear una excelente organización militar. Las violaciones del embargo de armas sancionado contra Sudáfrica en 1977 por el Consejo de Seguridad en su resolución 418 (1977) ocurren constantemente y las noticias acerca de su capacidad nuclear agregan una horripilante dimensión a la situación. El presupuesto de la defensa sudafricana para el ejercicio económico 1981-1982 ha aumentado en un 30% en relación con el del año anterior. Según el informe del Comité Especial, al contar con un presupuesto militar cada vez mayor, adquirir equipo militar perfeccionado e incrementar las fuerzas militares Sudáfrica da claros indicios de que intensificará sus actos de agresión contra los Estados de la línea del frente. Durante el año que examinamos se han intensificado dichos actos de agresión, causando la muerte y la destrucción en los Estados afectados, desestabilizando la región y llevando consigo la amenaza del estallido de un conflicto más amplio que se extendería más allá de los límites del Africa meridional.

163. La sensación de ser militarmente invencible ha permitido a Sudáfrica aferrarse a Namibia, aunque su Mandato sobre el Territorio fuera revocado hace mucho tiempo. Sudáfrica ha realizado con gran cinismo una serie de "falsos comienzos" de independencia de Namibia con el claro propósito de obstaculizar y demorar todo progreso hacia la apli-

cación del plan de independencia de las Naciones Unidas para Namibia.

164. Debe aplicarse estrictamente el embargo de armas contra Sudáfrica y ponerse término a toda colaboración militar y de otra índole con ese régimen que le permita mantener su sistema de *apartheid* y cometer actos de agresión contra los Estados vecinos de primera línea. Todas las medidas propuestas por el Comité Especial contra Sudáfrica, incluidas las sanciones, deben ser consideradas seriamente por todos los Estados a fin de aplicarlas eficazmente, ya que las otras alternativas no han logrado que el régimen acate las decisiones de las Naciones Unidas.

165. Las frecuentes exhortaciones que se hacen a los combatientes por la libertad sudafricanos para que den pruebas de moderación han dado lugar a una acción militar y policial cada vez más represiva por parte del régimen de Sudáfrica, que trata de sofocar la lucha de liberación. Estos llamamientos, algunos de los cuales son bien motivados, deben dirigirse más bien al régimen sudafricano. Los que tienen relaciones diplomáticas con Sudáfrica y otros medios de aplicar presiones sobre ese país deben interpretar y transmitir a dicho régimen, en términos inequívocos, que la comunidad internacional rechaza el sistema de *apartheid*, a fin de evitar el derramamiento de sangre y crear una nueva sociedad basada en la libertad, la igualdad y el pleno respeto de la dignidad de todos los pueblos de Sudáfrica.

166. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Hace ya muchos años que las Naciones Unidas vienen efectuando esfuerzos regulares y constantes para eliminar la política de *apartheid* que practica el régimen sudafricano. El Consejo de Seguridad frecuentemente ha condenado con severidad a los racistas sudafricanos y en su resolución 473 (1980) de 12 de junio de 1980, reafirma que

“la política de *apartheid* es un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad, es incompatible con los derechos y la dignidad del hombre, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, y perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales”.

167. Las Naciones Unidas han hecho mucho por desenmascarar los crímenes de los racistas de Pretoria y colocarlos en la picota ante los ojos de la historia, para movilizar a la opinión pública en todos los países del mundo y para luchar activamente contra la política de *apartheid*. A este respecto, cabe señalar especialmente la enorme labor que ha realizado el Comité Especial contra el *Apartheid*, actualmente bajo la dirección del representante de Nigeria, Sr. Maitama-Sule.

168. El informe presentado por el Comité Especial contra el *Apartheid* y otros documentos presentan un terrible panorama de la política de cruel explotación, violencia indiscriminada y represión que practican los racistas blancos contra la abrumadora mayoría de la población del país. La razón de esto es su deseo de proveer al régimen minoritario de una fuerza laboral barata o prácticamente gratis, privando así a las masas trabajadoras de cualquier

posibilidad de mejorar su suerte. Entre los medios utilizados para lograr este fin, tienen una importancia considerable la política de bantustanización, que estriba en relegar a la población autóctona a 10 bantustanes que constituyen solamente un 13% de todo el territorio del país, precisamente la parte menos adecuada para proporcionar medios de vida. Según lo señaló en forma descarnada el representante oficial del régimen racista, "si hemos nuestra política ha de llevarse hasta sus últimas consecuencias lógicas por lo que respecta a la población negra, no habrá ningún negro con ciudadanía sudafricana" [A/36/708, anexo I, párr. 2].

169. Pese a las protestas de la comunidad internacional, el régimen de Pretoria continúa aplicando este plan siniestro y se propone crear, el 4 de diciembre, un cuarto bantustán, Ciskei, que privará a 2,1 millones de habitantes de sus derechos inalienables.

170. La pobreza más abyecta, enfermedades demolidoras y el hambre más espantosa: esa es la suerte que corren los africanos que han sido acorralados dentro de los bantustanes por los racistas sudafricanos. Allí son privados de servicios elementales como la educación, atención médica y otros servicios sociales; aquellos que se ven obligados a convertirse en vagabundos, recurriendo a cualquier medio para ganarse la vida, se encuentran en una situación de inmigrantes sin derechos en su propio país. Cualquier protesta contra este sistema de esclavitud inhumana resulta en una mayor represión por parte del régimen racista, el cual no vacila en disparar contra mujeres y niños indefensos y desarmados, y torturar y perseguir a los patriotas. Se prohíben las actividades de cualquier organización que objete sobre el sistema de *apartheid*. Muchos de los que luchan contra el *apartheid* representando a diversos segmentos de la población han perdido sus vidas o languidecen en las prisiones.

171. Sin embargo, pese a la represión cruel, la resistencia masiva al *apartheid* en Sudáfrica está creciendo e involucra a sectores cada vez mayores de la población, como se indica en el Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*:

"El aumento de la movilización y de la conciencia política fue acompañado de un progreso importante en la lucha armada de los combatientes por la libertad que participaban en el movimiento de liberación nacional. Sus ataques armados y sus precisas operaciones militares formaron parte integrante de un esfuerzo militante, masivo del pueblo de toda la nación que luchaba en todos los frentes. Ellos contribuyeron a aumentar el nivel de la lucha general contra el *apartheid* y a intensificar sus efectos." [Véase A/36/22 y Corr.1, anexo I, párr. 11.]

A la vanguardia de esta lucha se encuentra el African National Congress, cuyo 70º aniversario será celebrado el año que viene por toda la humanidad progresista.

172. Los delitos nefandos del régimen racista de Pretoria contra el pueblo de Sudáfrica se ven intensificados por sus actos de agresión contra los Estados y pueblos del Africa vecinos. Pese a las urgentes demandas manifestadas por la mayoría abrumadora de los Estados del mundo, los dirigentes sudafric-

canos continúan ocupando ilegalmente Namibia y sometiendo a su pueblo a un terror cada vez más severo y a una explotación cada vez más inhumana.

173. El régimen de *apartheid* es culpable también de perpetrar innumerables actos de agresión, terrorismo y subversión contra los Estados africanos independientes de Angola, Zambia, Mozambique y otros, acompañados de una indescriptible crueldad, que incluye el asesinato de refugiados, mujeres y niños. Los actos de agresión y la constante provocación del régimen de Pretoria contra los Estados africanos amantes de la paz están destinados a intimidar a los pueblos de esos países para obligarlos a renunciar a la ayuda que prestan a los movimientos de liberación nacional del Africa meridional. El Consejo de Seguridad ha condenado reiteradamente los actos agresivos de los racistas sudafricanos contra los países vecinos, calificándolos como una amenaza directa contra la paz y la seguridad internacionales, y también ha advertido que si estos actos se repiten se aplicarán contra Sudáfrica las medidas establecidas en el Capítulo VII de la Carta. No obstante, pese a todas las decisiones de las Naciones Unidas y a todas las demandas de la comunidad internacional, el régimen de *apartheid* sigue perpetrando estos actos de agresión armada a los que se suman las recientes actividades de piratería perpetradas por el régimen racista militar contra Angola.

174. No es difícil establecer los motivos de la arrogancia de las autoridades de Pretoria. Esto se puso claramente de manifiesto en una de las más recientes declaraciones del Comité Especial contra el *Apartheid*, que expresó su convicción de que

"... el régimen de *apartheid* se ha visto alentado en su comportamiento criminal y agresivo por las actitudes de ciertas Potencias occidentales, que han impedido constantemente que se adopten medidas eficaces de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Los vetos emitidos por tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad en abril último para impedir la imposición de sanciones contra dicho régimen, han dado a éste la seguridad de que puede seguir cometiendo sus crímenes con impunidad.

"La política y las acciones del nuevo Gobierno de los Estados Unidos, llevadas a cabo en nombre del "compromiso constructivo" con el régimen de *apartheid*, han sido consideradas por este último como una licencia para la agresión y para seguir desafiando a la comunidad internacional. Los intentos de suprimir la enmienda Clark y permitir la intervención en el Estado soberano de Angola son recibidos con beneplácito por el régimen de *apartheid*, que ve en ellos una prueba del deseo de una gran Potencia de cooperar con él en la desestabilización de Angola y en la obtención de la hegemonía en la región" [Véase A/36/459, anexo, párrs. 8 y 9].

175. Resulta por demás evidente que el hecho de que siga existiendo un foco de racismo y *apartheid* en la parte meridional del continente africano concuerda con los intereses políticos, económicos y estratégicos a largo plazo de los Estados Unidos y otros países miembros de la OTAN, que consideran a Sudáfrica como una cabecera de puente para luchar contra los Estados africanos independientes

y como una base militar que es, en esa región, estratégicamente muy importante. Dichas Potencias tratan de lograr condiciones favorables para seguir saqueando los recursos naturales de Sudáfrica y obtener enormes beneficios de la explotación de la población autóctona. Se trata, de hecho, de la fusión de los capitales sudafricanos y occidentales.

176. Según datos publicados por la prensa sudafricana, a fines de 1980 operaban en la República de Sudáfrica 1.200 compañías del Reino Unido, 375 de los Estados Unidos y 350 de la República Federal de Alemania. El total de la inversión extranjera en el Africa meridional, de acuerdo con evaluaciones actuales, llega a los 30.000 millones de rand. Desde 1972 a 1980, la suma total publicada de préstamos otorgados a Sudáfrica por 400 bancos de 22 países diferentes supera los 7.000 millones de dólares, incluyendo 1.200 millones de dólares que se concedieron sólo en los años 1979 y 1980.

177. Ha provocado especial alarma en todos los Estados amantes de la paz, la cooperación de las Potencias occidentales con el régimen racista en materia militar y nuclear. Como resultado del otorgamiento de asistencia financiera y técnica a los racistas de Pretoria por las Potencias occidentales, así como de licencias para fabricar diversos tipos de armas, la capacidad militar de la República de Sudáfrica se ha incrementado entre un 70% y un 90%. Según el testimonio del Presidente del Consejo Sudafricano de Energía Atómica, las conquistas de Sudáfrica en materia nuclear se deben en gran medida a la ayuda de los Estados Unidos. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* subraya que

“Como resultado de la sostenida colaboración militar y nuclear de varios Estados occidentales y otros Estados — en particular el Reino Unido, los Estados Unidos, la República Federal de Alemania, Francia e Israel — el programa de expansión militar y desarrollo nuclear de Sudáfrica ha progresado todavía más” [véase A/36/22 y Corr.1, párr. 253.]

178. Indudablemente, los esfuerzos de las Potencias occidentales por fortalecer y dar apoyo total al régimen racista de Sudáfrica son parte integrante de planes de mayor alcance del imperialismo tendientes a recuperar las posiciones que habían perdido en el Africa en el pasado, privar a los pueblos africanos de las victorias que han obtenido en su lucha por la liberación nacional y someterlos a una dependencia neocolonialista aún más rígida.

179. En el mensaje de felicitación a los Estados y pueblos africanos con motivo del Día de la Liberación del Africa, el 25 de mayo de 1981, L.I. Brezhnev expresó:

“Lanzando un reto a toda Africa amante de la paz y demostrando su desprecio absoluto por los derechos y los deseos de los pueblos africanos, los imperialistas siguen cada vez más abiertamente una política de colaboración con el régimen de Sudáfrica, habiéndose convertido de hecho en cómplices de la defensa de este reducto del racismo y el colonialismo en Africa. Los imperialistas claramente pasan por alto los llamamientos de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a Namibia y descaradamente equiparan la

lucha de liberación nacional con el “terrorismo”. Al mismo tiempo los imperialistas secundan el terrorismo estatal de Pretoria y evidentemente alientan la agresión directa de Sudáfrica contra los Estados soberanos vecinos de Africa.” [Véase A/36/287, anexo, pág. 1.]

180. La comunidad internacional ya no puede consentir por más tiempo la existencia del régimen de *apartheid*, ese cáncer que se expande por el continente africano. Las Naciones Unidas deben tomar medidas eficaces para eliminar ese foco de colonialismo y racismo en la parte meridional del Africa. En verdad, ese es su deber frente a los pueblos africanos militantes. La Unión Soviética apoya la conclusión a que se llegó en la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica en el sentido de que “las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas constituyen el medio más adecuado y eficaz para lograr el cumplimiento por Sudáfrica de las decisiones de las Naciones Unidas”.

181. Hemos tomado nota del urgente llamamiento formulado por la Conferencia a todos los gobiernos y organizaciones para que ejerzan toda su influencia a fin de que el Consejo de Seguridad adopte tales medidas. El amplio programa de medidas concretas elaborado por la Conferencia indica medios eficaces para lograr que se limiten y pongan término a las relaciones comerciales, financieras, en materia de transportes y de otra índole con el régimen sudafricano. Esa acción debe llevarse a cabo en forma inmediata. En opinión de la delegación soviética, la Asamblea General, en el actual período de sesiones, debe expresar su condena a acción desarrollada por esos Estados que todavía no han cesado de cooperar con el régimen racista de Sudáfrica en las esferas política, económica, militar, nuclear y de otro tipo, y que, en realidad, le dan protección política y diplomática e inclusive llegan hasta proclamarlo su “aliado estratégico”.

182. Es esencial que todos los Estados cumplan plenamente el embargo impuesto por el Consejo de Seguridad con respecto al suministro de armas al régimen racista sudafricano; que se ponga término a toda clase de cooperación con Sudáfrica en materia nuclear y también que el Consejo de Seguridad aplique sanciones amplias y obligatorias contra dicho país.

183. La Unión Soviética se propone seguir prestando su apoyo decidido a los movimientos de liberación nacional, rechazar firmemente los propósitos agresivos del imperialismo y adoptar medidas decisivas para erradicar el racismo y el *apartheid*.

184. Sr. SHAIKHO (Bahrein) (*interpretación del árabe*): El Comité Especial contra el *Apartheid* fue creado mediante la resolución 1761 (XVII) de 6 de noviembre de 1962 de la Asamblea General. Su mandato se modificó en resoluciones posteriores de la Asamblea General, tales como las resoluciones 2671 A (XXV) de 8 de diciembre de 1970, 34/93 R de 17 de diciembre de 1979 y 35/206 P de 16 de diciembre de 1980.

185. Cabe señalar el pedido que figura en las resoluciones 34/93 R y 35/206 P de la Asamblea General, de que se apliquen todas las resoluciones per-

tinientes de las Naciones Unidas a fin de obligar al Gobierno de Sudáfrica a negociar, de buena fe y sinceramente, con la comunidad internacional para llegar a una solución global y justa de los problemas vinculados con la política inhumana del *apartheid*. Lo que es igualmente sorprendente es que al instar al Gobierno sudafricano y a las organizaciones internacionales a poner en práctica las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Asamblea General ha puesto de relieve una realidad lamentable, a saber, que algunos gobiernos no aplican las resoluciones de la Organización y, lo que es más, sostienen al régimen racista de Pretoria en las esferas política, económica, militar y tecnológica y mantienen con él una colaboración nuclear.

186. Evidentemente, la política de *apartheid* que aplica el Gobierno de Pretoria es contraria a todos los valores humanos y religiosos. La comunidad internacional ha aceptado a Sudáfrica, desde la creación de la Organización, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, pero la política que practica ese país está totalmente reñida con la Carta. El apoyo y la asistencia que prestan ciertos países occidentales al Gobierno de Pretoria permiten a éste burlar las decisiones de la comunidad internacional y desafiar a la mayoría abrumadora de los pueblos y gobiernos del mundo entero.

187. Ya es hora de que los Estados que preconizan el respeto de los derechos humanos asuman su plena responsabilidad con respecto a la violación de los derechos de los pueblos de la Palestina ocupada y del Africa meridional.

188. La manifestación más peligrosa de la cooperación con el Gobierno sudafricano la observamos en el campo nuclear, ya que le permite construir armas nucleares que se dirigirán contra todo el continente africano y el mundo en general. Más peligrosa aún es la estrecha cooperación entre los dos regímenes racistas: el de la Palestina ocupada y el de Sudáfrica. Esta cooperación demuestra sin lugar a dudas que esos dos regímenes agresores están vinculados por su política racista practicada en contra de los pueblos cuyo color es distinto y cuyas creencias religiosas son diferentes de las de ellos. Así, esos dos regímenes ocupan los territorios que no les pertenecen y violan constantemente los derechos humanos en los países sometidos a su dominación. Resulta evidente que los Estados Miembros de la Organización deben poner en práctica las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con Sudáfrica y que el Consejo de Seguridad, en virtud del Capítulo VII de la Carta, debe condenar a ese régimen racista para hacerlo recapacitar, a fin de que ponga término a su actitud arrogante y a su agresión contra los pueblos bajo su dominación y contra los pueblos de los países vecinos. Asimismo, es imperativo que los países interesados prohíban a las empresas transnacionales que mantengan relaciones comerciales y cooperen con el régimen racista de Sudáfrica.

189. Para terminar, mi delegación quiere ofrecer nuestro reconocimiento al Presidente y a los miembros del Comité Especial contra el *Apartheid*. La delegación de mi país quiere exhortar una vez más a la comunidad internacional y a los países que colabo-

ran con Sudáfrica a que cesen toda colaboración con ese régimen racista para que prevalezca el derecho y la justicia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

190. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): En el último año la situación resultante de la política de *apartheid* en Sudáfrica y en el Africa meridional en su conjunto ha seguido siendo tan grave como siempre. La tirantez dentro y fuera de ese país han seguido aumentando y los peligros que entraña esta situación han llegado a una etapa alarmante. Se siguen negando los derechos humanos y las libertades fundamentales a la mayor parte de la población de Sudáfrica. La política de bantustanización, de transferencia forzosa, de expulsiones y de un control creciente de la población por parte de la policía se suma a la frustración de capas cada vez más numerosas de la sociedad y acrecientan el número de quienes, en todos los grupos étnicos, están convencidos de la injusticia y de la falta de viabilidad del sistema de *apartheid* y expresan su preocupación. La discusión que se lleva a cabo en la propia Sudáfrica ha llevado a algunas correcciones y mejoras; sin embargo, el concepto básico del inhumano sistema de *apartheid* no ha cambiado.

191. Austria considera que el sistema de *apartheid* es una transgresión profunda de los principios básicos de los derechos humanos, una violación de todas las nociones de libertad personal y del derecho al respeto y la dignidad. No constituye base alguna para una sociedad viable. Además, ha obstaculizado seriamente los esfuerzos de la comunidad internacional por conseguir un cambio pacífico en Namibia y sigue desestabilizando incesantemente la situación política del Africa meridional. Las continuas incursiones militares en Angola y Zambia han sido condenadas por Austria como burdas violaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

192. Como se declaró recientemente en un informe publicado con el título "Sudáfrica: el tiempo se agota", no hay soluciones fáciles para Sudáfrica. El informe dice que no se trata de escoger entre un lento proceso de cambio pacífico y un violento proceso de cambio rápido. En cambio, se trata de un proceso lento, desperejo y esporádicamente violento, que incluye negociaciones, concesiones y acuerdos que podrán agotar la otra alternativa, es decir, un descenso igualmente lento pero mucho más violento hacia la guerra civil. Austria ha sostenido constantemente la opinión de que la única solución consiste en compartir el poder y en lograr una transición pacífica hacia una sociedad libre, democrática y multirracial en Sudáfrica. Con ese fin habrá que instaurar con urgencia un diálogo significativo y constructivo con los dirigentes negros. Sobre esta base, Austria se ha sumado a la campaña internacional para la liberación de Nelson Mandela, a través de una intervención bilateral directa con el Gobierno sudafricano, y también ha actuado a favor de otros presos políticos.

193. Aunque la comunidad internacional se ha manifestado en forma unánime en torno a los asuntos fundamentales de este debate, la persuasión y el uso de argumentos lógicos no han arrojado hasta ahora frutos en cuanto a imponer un cambio pacífico en Sudáfrica. Sudáfrica sigue hasta ahora segura de que no se tomarán medidas; sin embargo, tendrá que

aceptar el hecho de que la estabilidad de la región en su conjunto y las perspectivas para las generaciones futuras del continente demostrarán, en última instancia, ser consideraciones más importantes. En vista de la constante posición inflexible del Gobierno sudafricano, no puede haber duda alguna de que la comunidad internacional deberá considerar nuevas medidas, de conformidad con la Carta, con miras a lograr el cambio que desde hace tanto tiempo debió haberse producido en la política sudafricana.

194. La comunidad mundial se ha alarmado ante las crecientes pruebas de la posibilidad de que Sudáfrica adquiera capacidad nuclear. Por cierto que esto agregaría una dimensión muy peligrosa a la política del *apartheid* y, más aún, podría tener serias repercusiones para la seguridad regional e internacional. Mi país ha respaldado constantemente los empeños llevados a cabo dentro del marco de las Naciones Unidas para lograr la adhesión de Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y para crear en el África una zona libre de armas nucleares.

195. Para concluir, quisiera encomiar brevemente al Comité Especial contra el *Apartheid*, bajo la distinguida dirección del Sr. Maitama-Sule, por su trabajo en la lucha contra el *apartheid* y la forma en que el Comité ha descargado sus voluminosas tareas. El mayor apoyo internacional otorgado a la lucha contra el *apartheid* y la solidaridad activa contra los oponentes del *apartheid* se deben en gran medida al papel dinámico del Comité Especial. Asimismo, ello demuestra que las Naciones Unidas siguen desempeñando una función clave en nuestros empeños comunes para lograr un cambio pacífico y rápido, aumentando la presión necesaria sobre el régimen sudafricano y apoyando a las fuerzas que pueden conducir a dicho cambio.

196. Sr. RÁCZ (Hungría) (interpretación del inglés): La política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica ha constituido el mayor desafío moral y político que se planteara en años a las Naciones Unidas. En un sentido más amplio, el sistema inhumano del *apartheid* es un desafío a toda la humanidad. La reciente participación de los mercenarios de Sudáfrica en su aventurera acción contra las Seychelles así lo demuestra.

197. La discriminación racial ha sido condenada unánimemente en todo el mundo y ha sido proscrita por la ley en muchos países, en conformidad con principios políticos y morales elementales. A pesar de esta condena general, el *apartheid*, la forma más brutal de discriminación racial, persiste en un país del África meridional como el principio básico de la sociedad, con el apoyo y la aplicación oficial.

198. La Asamblea General ha condenado reiteradamente al régimen sudafricano por su política de *apartheid* y ha reafirmado la legitimidad de la lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica. Asimismo, se ha reconocido la legitimidad de la lucha de los movimientos de liberación contra el régimen racista. La Asamblea General reafirmó el compromiso de las Naciones Unidas con la erradicación total del *apartheid* y el establecimiento de una sociedad democrática en Sudáfrica. Se hizo un llamamiento a todos los Estados Miembros para que aplicaran

medidas efectivas contra el *apartheid* a fin de aislar al régimen racista de Sudáfrica y otorgar apoyo total al movimiento de liberación nacional.

199. Pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, todavía existe el sistema del *apartheid* en Sudáfrica. Quisiera recordar algunos hechos para ilustrar las graves injusticias de ese sistema. En Sudáfrica, de 10,7 millones de trabajadores, 9 millones son no blancos. Al mismo tiempo, el 64% del salario total corresponde a 1,7 millones de trabajadores blancos; el restante 36% corresponde a 9 millones de trabajadores no blancos, en tanto el 75% de la población no blanca vive por debajo del límite de la pobreza. La economía sudafricana se basa en la explotación extrema de la población no blanca.

200. Los Estados Unidos cuentan con 2.000 millones de dólares de inversiones directas en Sudáfrica, mientras que el comercio totaliza 3.400 millones de dólares por año. El análisis de estos hechos plantea el interrogante de si los intereses económicos extranjeros son en realidad beneficiosos para la mayoría de la población de Sudáfrica. La respuesta es evidente: no lo son. La vasta mayoría de la población sudafricana vive en condiciones inhumanas, sin la menor esperanza de mejorar. Además, los representantes de la población de color han sido excluidos del poder, sin posibilidad alguna de defenderse contra la arbitrariedad de las autoridades.

201. Las injusticias sociales y el terror perpetrados por las autoridades racistas han traído consigo una intensificación de la resistencia masiva al régimen del *apartheid*. Se produjo una amplia revuelta de estudiantes negros contra la discriminación racial en la educación y los trabajadores negros organizaron huelgas para exigir mayores salarios y mejores condiciones de vida. Se realizaron demostraciones masivas contra los traslados y reinstalaciones forzadas de comunidades enteras, tanto en zonas urbanas como rurales. La resistencia de las iglesias también se ha intensificado el año pasado y las mujeres comenzaron a desempeñar un papel más activo en el movimiento nacional en pro de una sociedad justa.

202. El régimen racista ha recurrido a medidas de represión durísimas contra los movimientos de masas. La policía del régimen racista ha arrestado a integrantes del movimiento de liberación nacional y la Corte de Pretoria ha sentenciado a muerte a seis combatientes por la libertad. Se ha movilizado la comunidad internacional para salvar las vidas de estos hombres. Dentro de la serie de protestas cabe mencionar la reunión especial celebrada por el Comité Especial contra el *Apartheid*, en observancia del Día de la Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica. El Sr. Leonard Hinds, representante de la International Association of Democratic Lawyers declaró ante dicha reunión que

“...la actual tasa anual de ejecuciones de Sudáfrica, que alcanza aproximadamente 130, es una de las más altas en materia de asesinatos judiciales ... uno de cada cuatro adultos es encarcelado todos los años por violar leyes como la *Urban Policy Act*, o las leyes racistas de pases”⁵.

En la reunión especial se aprobó una declaración sobre los presos políticos sudafricanos en la que se establecía lo siguiente:

“El Comité Especial compromete solemnemente sus continuados y redoblados esfuerzos en solidaridad con los presos políticos sudafricanos hasta que se destruya al régimen del *apartheid* y se lo reemplace por un Estado democrático de todo el pueblo de Sudáfrica. Invita a todos los gobiernos, organizaciones e individuos a cooperar con el cumplimiento de este deber internacional imperativo”⁶.

203. Mediante su política de bantustanización, el régimen de Pretoria trata de resolver el problema racial de Sudáfrica. En absoluta contradicción con las decisiones de las Naciones Unidas ha proclamado el cuarto bantustán, Ciskei, como “independiente”. Con este acto, en realidad, el régimen racista priva al pueblo africano de su derecho a la ciudadanía y trata de intensificar las diferencias étnicas. Es por ello que se debe condenar enérgicamente la llamada política de los “territorios patrios”.

204. El Comité Especial contra el *Apartheid* ha desplegado grandes esfuerzos a fin de movilizar la opinión pública en contra del régimen del *apartheid* de Sudáfrica, ha establecido contacto con muchas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el mundo entero y sus empeños han dado como resultado una intensificación de las protestas contra el régimen racista de Pretoria. Todos los oponentes al régimen racista se sintieron ampliamente complacidos al saber que el Consejo Mundial de Iglesias había roto todos los vínculos con los bancos que han participado en el suministro de apoyo financiero a Sudáfrica. Este es un excelente ejemplo que debe ser seguido por muchas otras organizaciones.

205. Mi delegación apoya plenamente la recomendación del Comité Especial a fin de proclamar el año 1982 como el Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica. Como miembro del Comité Especial contra el *Apartheid* desde su creación, la República Popular de Hungría respalda de manera absoluta los esfuerzos de las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de discriminación racial. Nuestro pueblo y Gobierno son solidarios con el pueblo de Sudáfrica y apoyan la lucha del movimiento de liberación en pro de una sociedad democrática, basada en principios humanos y justos.

206. Confiamos en que el sistema inhumano del *apartheid* no podrá mantenerse durante mucho tiempo, porque el régimen racista minoritario no será capaz de resistir la presión conjunta de los movimientos de liberación y de la comunidad internacional. Confiamos también en que la total erradicación del *apartheid* de Sudáfrica contribuirá a la paz y la seguridad en el continente africano y en todo el mundo.

207. Sr. KAPLLANI (Albania) (*interpretación del inglés*): Este año, la Asamblea General considera una vez más el tema relativo a la política de *apartheid* del régimen reaccionario de Sudáfrica.

208. La abominable y aborrecible política de *apartheid* es una negación de todas las formas elementales de los valores humanos. Significa la negación del derecho a vivir como seres humanos a las cuatro quintas partes de la población de Sudáfrica. Con su

política de bantustanización, el régimen de Pretoria ha convertido a Sudáfrica en un verdadero campo de concentración para más de 20 millones de negros que, desde el establecimiento del régimen de los colonos blancos hace tres siglos y medio, no han conocido un solo día de paz con libertad y justicia. Lo que sí conocieron, en cambio, ha sido una opresión, explotación y represión permanentes por parte de la minoría racista blanca.

209. Siempre que se habla del *apartheid* nuestra mente se remonta a la matanza de Sharpeville, cometida a sangre fría por el régimen racista de Sudáfrica hace ya 20 años. Pero ese acto de terrorismo se ha repetido muchas veces durante estas dos décadas en Sudáfrica y, en verdad, no solamente allí sino en otras regiones más allá del Africa, por parte de otros opresores. Pero todo este terror blanco no ha sido capaz de extinguir el vehemente deseo del pueblo de Azania de lograr la libertad, que continúa imperturbable pese a los supremos sacrificios que ha realizado.

210. Es alentador que la lucha del pueblo de Azania contra el *apartheid* se intensifique día a día dentro de Sudáfrica. La resistencia de la población negra ha aumentado a nivel nacional. Los estudiantes negros y otros grupos de la población indígena se han levantado en una resistencia de carácter nacional. No existen dudas de que esta resistencia asume la forma de un movimiento de liberación nacional, que aumenta la lucha armada clandestina en contra de muchos objetivos del régimen racista. Mientras sigue reinando el terror contra los negros de Sudáfrica y los racistas de Pretoria continúan librando una guerra racial contra millones de habitantes autóctonos, los combatientes por la libertad, por su parte, han mostrado que están decididos a hacer frente a la violencia con la violencia, hasta que se ponga fin a este régimen odioso del *apartheid*.

211. La política del *apartheid*, tan empecinadamente aplicada por el régimen racista de Sudáfrica, ha sido condenada firmemente por las Naciones Unidas y sus órganos. Además, se ha ganado la oposición de toda la opinión pública progresista del mundo, que denuncia en los términos más duros esa práctica fascista y colonial.

212. A pesar de toda esta condena a escala mundial y al aislamiento a la que lo ha sometido la mayor parte del mundo, el régimen de *apartheid* de Sudáfrica continúa existiendo, en desafío de la voluntad de más de 20 millones de personas de Azania y de la firme oposición de todo el continente africano y la opinión pública mundial.

213. Tal situación sólo puede ocurrir en estos días porque Sudáfrica disfruta del apoyo político, diplomático, económico y militar de las Potencias imperialistas, en primer término los Estados Unidos, que están interesadas en salvar de un colapso al régimen racista de Sudáfrica, que ha demostrado ser un bastión del colonialismo y del imperialismo, así como la mejor herramienta para preservar e incrementar los intereses de los Estados Unidos en el continente africano.

214. Como se sabe, se ha impuesto un embargo de armas obligatorio en contra de Sudáfrica. No obstante, las armas y otros materiales de guerra continúan entrando en Sudáfrica con más intensidad que

antes. Durante los últimos cinco años solamente, el régimen de Pretoria recibió armamentos por un monto superior a los 6.000 millones de dólares.

215. De acuerdo con datos de las Naciones Unidas, más de 2.400 bancos, empresas y distintos tipos de organizaciones, fundamentalmente norteamericanas y de países occidentales, prestan todo tipo de asistencia al régimen racista de Sudáfrica. Solamente el año pasado, los racistas blancos de Pretoria consiguieron créditos y préstamos de esos centros por un total de 850 millones de dólares, mientras que el total de los préstamos que ha recibido es casi igual a 12.500 millones de dólares.

216. No cabe duda alguna de que esta gigantesca ayuda militar, junto con la asistencia económica a través de préstamos bancarios e inversiones extranjeras, en primer término por parte de los Estados Unidos, han ayudado a sostener al régimen de *apartheid* y aumentar su intransigencia, arrogancia y desafío de la opinión pública mundial. El presupuesto militar de Sudáfrica ha seguido aumentando año a año. Pero especialmente en estos últimos ha crecido de manera alarmante. Se dice que para el año fiscal venidero tendrá un incremento del 30%. Los dirigentes de Pretoria no han dejado de señalar públicamente que la mayor parte de este presupuesto, que es 10 veces mayor que el de 1974, será utilizada principalmente para aumentar los arsenales.

217. Es ya conocida la cooperación que existe en la esfera nuclear entre algunos países occidentales y Sudáfrica y entre Israel y Sudáfrica. De esta manera, el régimen sudafricano tiene el complejo industrial militar más grande del continente africano, capaz de producir inclusive armas nucleares. Con estas armas nucleares en sus manos. Los fascistas de Pretoria se sentirían aún más estimulados para oprimir a la población mayoritaria negra en Sudáfrica y Namibia, y de manera más brutal de lo que lo han hecho hasta ahora. Les alentaría, además, a amenazar la independencia y seguridad de los Estados africanos y del continente africano. Esto ha sido probado por hechos irrefutables. Con su opresión brutal de la población negra; con miles y miles de ciudadanos encarcelados, torturados e inclusive asesinados sin piedad; con sus ataques y actos de agresión contra de Angola y Mozambique; y la ocupación ilegal y continuada de Namibia, donde mantienen alrededor de 80.000 hombres fuertemente equipados, el régimen del *apartheid* de Sudáfrica ha creado una situación grave y explosiva en esa parte del continente africano.

218. Pero al sufrir la presión de los constantes golpes de la lucha de los pueblos de Azania y de Namibia, al comprender que el logro de la independencia de Zimbabwe puso aún más en evidencia el sistema del *apartheid* en la forma practicada por Sudáfrica, y sintiéndose boycooteado y aislado por la mayor parte de las naciones del mundo, el régimen de Pretoria no ha dejado de recurrir a algunas tácticas engañosas: ahora proclama su intención de emprender reformas y así, posiblemente, camuflar algunas de las características más odiosas de su política de *apartheid*. Los pueblos de Azania y Namibia, que desde hace tanto vienen sufriendo y siendo objeto de la despiadada y cruel política del *apartheid*, no se dejarán engañar por prácticas tan diabólicas.

219. Por su amarga experiencia y por la experiencia de las otras naciones africanas hermanas que se han liberado del gobierno colonial y de la opresión racista mediante una lucha larga y decidida, los pueblos de Azania y de Namibia, han tomado las armas y están expresando su voluntad en el campo de batalla. No se les escapa que las llamadas "negociaciones" sobre Namibia han pasado a ser un escudo protector para las maquinaciones de Pretoria en Namibia y la continuación de la política del *apartheid* de Sudáfrica; tampoco pueden dejar de ver, con más claridad aún, que la rivalidad entre los imperialistas norteamericanos y los socioimperialistas soviéticos para dividir sus esferas de influencia en el Africa meridional constituye un verdadero peligro para su lucha por la liberación nacional y la independencia. Deben darse cuenta de que la amistad que los imperialistas norteamericanos y los socioimperialistas soviéticos ofrecen a estos pueblos no son más que un truco tendiente a especular con la justa lucha que llevan a cabo y a canalizarla de acuerdo a sus lineamientos a fin de lograr sus objetivos imperialistas.

220. Pero así como el régimen de Smith en Rhodesia se desplomó y Zimbabwe obtuvo su independencia, también confiamos que el régimen racista de Sudáfrica notendrá mejor destino y que se derrumbará bajo los fuertes golpes de la lucha resuelta de los pueblos de Azania y de Namibia, que gozan del apoyo completo de todos los países y pueblos progresistas.

221. El pueblo y el Gobierno albaneses, que siempre han estado al lado de la causa justa de los pueblos africanos, condenan con firmeza la política de *apartheid* del régimen racista de Sudáfrica. Como siempre, hoy y ayer, y también en el futuro continuarán prestando pleno apoyo a los pueblos del Africa meridional en su lucha para eliminar los últimos vestigios del colonialismo y del racismo en ese continente.

222. Sr. SORENSEN MOSQUERA (Venezuela): La delegación de Venezuela ha leído con detenimiento el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*. Deseamos, en primer término, expresar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento al Sr. Clark, de Nigeria, por su dedicada y valiosa labor durante la Presidencia del Comité, y por su sustancial contribución al acopio de información sobre el cual se basó el Comité Especial para presentar su informe. Al mismo tiempo, congratulamos a su sucesor en la Presidencia, el Sr. Maitama-Sule, también de Nigeria, a quien le deseamos una exitosa actuación al frente del mismo.

223. Para un país como Venezuela, en donde la observancia cabal de los derechos humanos es uno de los pilares en que se sustenta su sistema democrático, la práctica del *apartheid* y de toda manifestación racista no puede ser vista sino como un crimen contra la humanidad. Cuando tales prácticas se efectúan con el apoyo de una maquinaria estatal institucionalizada — que es como ocurre en la República de Sudáfrica y ha venido ocurriendo desde 1946 —, su dimensión y significado nos llenan de espanto. Se trata de una aberración que hiere la sensibilidad de los países amantes y promotores de la democracia y, dentro de ella, la paz y el progreso.

224. El *apartheid* no es más que el despojo, por la fuerza, de los derechos más elementales de un pueblo. En el caso de Sudáfrica, tratase de una minoría blanca que somete a la gran mayoría autóctona de la población gracias a un gigantesco aparato represivo del que se provee en algunos mercados en donde florece y prospera la industria de armamentos, los mismos que nutrieron el colonialismo y que pretenden revivirlo bajo las nuevas formas neocoloniales del presente.

225. Si generalizamos un poco en torno al *apartheid*, encontramos en él dos componentes fundamentales: el primero, que salta a la vista, es el quebrantamiento flagrante de los derechos humanos de la persona. El otro componente tiene relación directa con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya que el *apartheid* se ha convertido, en el Africa meridional, en una amenaza constante que compromete seriamente las perspectivas de paz en el mundo, en vista de que el gobierno del *apartheid* ha encontrado fácil hacer de Estados militarmente más débiles el blanco de continuas agresiones, no provocadas, cuya resultante no es otra que la pérdida de vidas inocentes, la destrucción de propiedades y el deterioro del medio ambiente.

226. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* trae, entre otras cosas, un recuento de todas las actividades que se realizaron en el mundo con la concurrencia de los miembros de la comunidad internacional en apoyo al pueblo de Sudáfrica. En la Conferencia Internacional de Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París en mayo pasado, para citar un ejemplo, se afirmó que

“la situación en el Africa meridional se caracteriza por violaciones de la paz y actos de agresión reiterados y la amenaza cada vez mayor de que se produzca un conflicto más amplio que tendría graves consecuencias para Africa y el mundo”⁷.

A poco de haber finalizado la Conferencia, estos temores fueron confirmados por la agresión en gran escala contra Angola, lo cual motivó que el Consejo de Seguridad se reuniera para tomar medidas. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible que el Consejo de Seguridad logre una posición unificada para aplicar sanciones amplias, obligatorias y eficaces, conforme al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como lo ha venido recomendando el Comité Especial desde el momento mismo en que se estableció, en 1962. A este respecto, mi delegación leyó con satisfacción el párrafo 292 del informe [A/36/22 y Corr.1] en el cual el Comité Especial registra que “varios países occidentales” se han convencido, en el transcurso de las dos últimas décadas, de la necesidad de aplicar sanciones contra Sudáfrica.

227. Una política común y el cumplimiento de las especiales responsabilidades de los miembros del Consejo de Seguridad es de fundamental importancia para que puedan darse otros pasos que obliguen al régimen de Pretoria a abolir su oprobiosa práctica estatal del *apartheid*; pues se ha repetido hasta la saciedad en esta sala que no es otra cosa más que la continua colaboración política, económica y militar con Sudáfrica lo que mantiene al Gobierno de Pretoria en su actitud desafiante y lo que ha obstaculizado en mayor medida, además, el acceso de Namibia a su libertad e independencia.

228. Cabe recordar aquí, que el Africa meridional es la única región del continente africano en donde no ha podido ser completado, para escarnio de la comunidad internacional, el proceso de descolonización logrado por las Naciones Unidas en el resto del Africa. Deseamos, en este sentido, expresar nuestra profunda preocupación por el debilitamiento del embargo de armamentos a Sudáfrica, que contribuye a que el régimen racista de ese país persista en sus agresiones a Estados vecinos y a otros Estados más distantes.

229. Sin pretender erigir a mi país en modelo para ningún otro, me complace ratificar ante la Asamblea que Venezuela no mantiene relaciones diplomáticas, consulares, políticas, culturales o económicas ni de ningún otro tipo con Sudáfrica y que desalienta todo intento de contactos entre sus ciudadanos y entidades sudafricanas.

230. Venezuela aspira a que los derechos humanos sean restituidos al pueblo oprimido de Sudáfrica, a que florezcan en esa parte del mundo las libertades inherentes a la condición humana como lo son la libertad de expresión, la libertad de movimiento, el derecho a agruparse en organizaciones sindicales, el derecho al estudio, el derecho a la salud. Que pese el innominoso proceso de creación de bantustanes — fortalecido recientemente con la anunciada falsa independencia del bantustán de Ciskei, dirigido a privar a más de 2 millones de personas de sus derechos inalienables — la población se integre y que haya amnistía para los presos políticos cuyo único delito ha sido el de clamar por la libertad para su pueblo. En el logro de esos objetivos cada uno de nosotros tiene algo que decir y que poner en práctica. El pueblo en lucha de Sudáfrica espera por nosotros desde hace más de tres décadas.

231. Sr. SHABA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación, permítaseme rendir homenaje al Comité Especial contra el *Apartheid* por su notable labor bajo la competente y dinámica presidencia del Sr. Maitama-Sule, de Nigeria. A lo largo de los años, el Comité ha seguido constituyendo una reserva de rica información y un catalizador contra todos los aspectos de la política de *apartheid* y sus repercusiones internacionales. Con este objetivo, no podemos menos de felicitar al Comité por sus esfuerzos en el cumplimiento de su mandato.

232. Los sistemas sociales opresivos, que van desde la forma más cruda de la esclavitud hasta las formas más refinadas de la opresión, llenan los anales de la humanidad. En este amplio espectro de formas de opresión, la agonía del pueblo oprimido de Sudáfrica es una de las más trágicas. Ese pueblo languidece en la esclavitud provocada por un régimen cuyo sistema inhumano de *apartheid* está basado en el concepto repugante de la superioridad racial, que recuerda la doctrina nazi.

233. Los sucesos del pasado año no han sido menos trágicos. Hemos presenciado la continuación de un proceso de afianzamiento de la maquinaria del *apartheid*. Como se señala en el informe del Comité Especial, el presupuesto militar de Sudáfrica ha aumentado más de 68 veces en los últimos dos decenios; proporcionalmente, ha aumentado la opresión de Sudáfrica y la agresión fuera de ella.

234. Mediante su maléfica política de bantustanización, se ha iniciado un proceso de compartimentalización del *apartheid* para privar a más de 5 millones de africanos de su derecho a la ciudadanía en su propio país. Las mutilaciones, las torturas y los asesinatos de patriotas sudafricanos — incluida la proscripción de las organizaciones nacionales que se atreven a expresar su indignación ante la política del *apartheid*, incluso de la manera más ligera — han constituido la forma de actuar del Gobierno sudafricano. Hasta la fecha, el desarraigo en masa de poblaciones enteras de sus hogares, tipificado por la manera en que la policía sudafricana procedió recientemente a arrasar e incendiar los hogares precarios de más de 2.000 habitantes en las afueras de la ciudad de El Cabo, constituye parte de la campaña racista destinada a perturbar el modo de vida en las estructuras familiares de la población negra del país.

235. Ante esta ola arrolladora de brutalidad y violencia del Gobierno racista la población sudafricana no ha dejado de resistir. Se ha mantenido firme en su oposición a la flagrante violación de sus derechos fundamentales. Ha resistido con decisión los dolores, los sufrimientos, las miserias y las humillaciones perpetradas por el Gobierno del *apartheid*. Todavía recordamos la determinación de los jóvenes escolares que se irguieron desafiantes durante el levantamiento de Soweto. Pero también la brutalidad con que la maquinaria del *apartheid* de Sudáfrica respondió a este desafío. En suma, la situación en el país está muy presente en nuestras mentes. Tal vez lo que resulta más perturbador es la reciente tendencia de Sudáfrica de internacionalizar su propaganda fascista al presentar la lucha contra el *apartheid* en el país dentro de un contexto diferente al de la oposición al racismo. La lucha contra la política racial de Sudáfrica es una respuesta lógica a la represión y a la brutalidad que dicha política entraña. Se lleva a cabo internamente y, aunque recibe y continuará recibiendo apoyo externo, la lucha real contra el racismo en Sudáfrica se lleva y se seguirá llevando a cabo internamente. Por eso, mi delegación ha rechazado en forma repetida los intentos sudafricanos de generalizar la guerra racial, de la que es responsable. Lo que plantea un peligro para la paz y seguridad internacionales no es la resistencia patriótica de mujeres y niños indefensos, sometidos diariamente a hostigamiento, tortura, proscripción o asesinatos, sino aquellos que apuntan con sus armas a las cabezas de esas gentes inocentes y que cometen constantes actos de agresión contra los países vecinos.

236. La opresión dentro de Sudáfrica no sólo se basa en el sistema diabólico del *apartheid*, sino también en los actos de piratería, secuestro y terrorismo generalizado llevados a cabo por el Gobierno de Pretoria. El largo brazo del *apartheid* no ha dejado de atravesar sus fronteras para silenciar a quienes expresaron su decisión de ser libres. El secuestro y la liquidación física de los combatientes por la libertad en los países africanos es parte integrante de la campaña racista contra los oponentes del *apartheid*.

237. Hace exactamente dos días, el Gobierno sudafricano mostró su decisión de desestabilizar, subvertir y, de ser posible, derribar a gobiernos de paí-

ses africanos independientes, amantes de la paz, que se han identificado por su oposición al *apartheid*. Al facilitar el envío de una reserva de mercenarios sedientos de sangre al Océano Indico, con el único propósito de derribar al Gobierno legítimo de las Seychelles, el régimen del *apartheid*, una vez más, probó su política confesada de desestabilización y abierta agresión contra todo país del Africa por debajo del ecuador que se identifique con la lucha del pueblo sudafricano. Ese ataque armado intolerable y provocador contra el aeropuerto internacional de Mahe, en las Seychelles, forma parte de una política de evolución sudafricana encaminada a utilizar sus agentes para cometer agresiones en zonas en las que hasta ahora se pretendió no podía aplicarse la política de la llamada persecución encarnizada más allá de los límites fronterizos. Al condenar este acto bárbaro de terrorismo de Estado, mi delegación expresa su solidaridad total e indefectible, y su apoyo al Gobierno y pueblo de las Seychelles tras el intento de estas fuerzas externas de desviarle de sus objetivos apremiantes de desarrollo nacional.

238. Mientras tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que condene a Sudáfrica por facilitar este acto de bandidaje. Teniendo en cuenta las repercusiones de ese ataque para el futuro, para la paz y la estabilidad de esta zona en particular, y para el mundo en su conjunto, la Asamblea no puede sino condenar categóricamente tal acto infame.

239. No cabe duda de ningún género de que el *apartheid*, que la Asamblea con toda razón definió como un crimen de lesa humanidad, constituye una amenaza para la paz y seguridad internacionales. No sólo son sus arquitectos culpables de atrocidades sin nombre contra la población de Sudáfrica y de Namibia, sino que además continúan quebrantando la paz mediante actos masivos de agresión contra los Estados africanos independientes del Africa meridional. La reciente invasión de Angola por fuerzas regulares de Sudáfrica y la ocupación continuada de partes de su territorio constituyen otro recordatorio del menosprecio del que da nuestros ese régimen para con la opinión internacional. Esta arrogancia, apoyada por un colosal mecanismo militar, ha sido complementada ahora con la capacidad nuclear, con la que Sudáfrica trata de chantajear y aterrorizar a todo el continente africano, gracias a la colaboración de algunos países occidentales en la esfera nuclear.

240. Es evidente que la colaboración política, económica y militar continuada de ciertos países occidentales con Sudáfrica ha servido invariablemente para respaldar el *apartheid*. Su intransigencia y desafío no hubieran podido perdurar sin la renuencia de algunos países occidentales a adoptar una política firme contra el *apartheid*. No hubiera podido seguir pisoteando la opinión internacional si esos países con influencia política y económica hubieran apoyado la imposición de sanciones económicas amplias con arreglo al Capítulo VII de la Carta. Por eso seguiremos exigiendo tales medidas.

241. Expresamos nuestra solidaridad total con nuestros hermanos de Angola, Mozambique, Zimbabue, Botswana y Lesotho quienes, al negarse a ser intimidados y silenciados, han pasado a ser víc-

timas de la agresión a manos del gobierno racista de Sudáfrica. Instamos de igual modo, si es que se desea superar el *apartheid*, a una solidaridad total de la Organización con los países de primera línea, lo cual es indispensable.

242. Todos anhelamos la paz. Quienes han presenciado la destrucción y los sufrimientos de la guerra sólo pueden esperar que no vuelva a estallar. Para quienes no han conocido la paz bajo el *apartheid*, el concepto de neutralidad ante la opresión resulta extraño y, a menos que cese la situación en Sudáfrica, será inevitable una guerra general, con sus consecuencias imponderables para la paz y la seguridad internacionales. La lucha en Sudáfrica ha llegado a una etapa crucial y ahora, más que nunca, las batallas que libran las fuerzas patrióticas dentro de Sudáfrica deben ser complementadas con una mayor acción internacional contra el *apartheid*.

243. Observamos con reconocimiento los esfuerzos de aquellos países, organizaciones y personas que brindan su ayuda al conjugar recursos políticos, diplomáticos, económicos y materiales en aras de la lucha por la paz, la dignidad humana y la justicia.

244. A la inversa, debemos dejar constancia de nuestra decepción ante quienes optaron por una política que no sólo niega la fe humana fundamental en la paz, la dignidad humana y la justicia, sino que trata de respaldar la política del *apartheid*. Al mismo tiempo que expresamos nuestra decepción, sin

embargo, pensamos que todavía no es demasiado tarde y esperamos que se den cuenta de las consecuencias de tal política.

245. Mientras tanto, seguimos alentando la esperanza de que, al expresar nuestra solidaridad con el pueblo combatiente de Sudáfrica, la comunidad internacional redoblará sus esfuerzos y su apoyo a los movimientos de liberación nacional que libran la lucha por la libertad y la justicia en dicho país. Saludamos a los camaradas caídos a manos de los asesinos y mercenarios de Pretoria, en defensa del derecho a ser humanos de los no blancos de Sudáfrica. Su sangre, como dijo uno de los héroes desaparecidos en la lucha, Solomon Mahlangu, "nutrirá el árbol que dará los frutos de la libertad".

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.

NOTAS

¹ A/CONF.107/8.

² Véase A/32/267.

³ Véase E/C.10/51, párr. 24.

⁴ Véase A/34/542.

⁵ Véase A/AC.115/PV.485, págs. 59-60.

⁶ *Ibid.*, pág. 81.

⁷ A/CONF.107/8, párr. 209.